

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

"A R A G O N"



"COMERCIO EXTERIOR AGRICOLA MEXICO ESTADOS UNIDOS DESPUES DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
MARTHA A. ESCORZA ZAMUDIO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1 <u>SURGIMIENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL</u> <u>MEXICO-ESTADOS UNIDOS</u>	4
1.1. Orígenes de las relaciones comerciales agrícolas	4
1.2. Características del Comercio Exterior Me xicano	8
1.3. Concepto de Dependencia	15
1.4. Dependencia Alimentaria	18
1.4.1. Alianza para la Producción y el Progreso	21
1.4.2. Sistema Alimentario Mexicano	23
CAPITULO 2 <u>LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y SUS</u> <u>EFFECTOS DENTRO DE LA AGRICULTURA</u>	27
2.1. Evolución de la Banca Privada en México	27
2.1.1. Posición de la Banca respecto a la rectoría económica del país	32
2.1.2. Su participación dentro de la agricul tura	38

2.2. La Nacionalización de la Banca Privada en México	42
2.2.1. Concepto de Nacionalización	42
2.2.2. Motivos que obligaron a llevar a cabo la Nacionalización	47
2.2.3. Las Sociedades Nacionales de Crédito dentro de los intercambios comerciales	52
2.2.4. Contexto Internacional	56

CAPITULO 3. CONDICIONES ACTUALES DEL INTERCAMBIO AGRICOLA MEXICO-ESTADOS UNIDOS

3.1. Situación de los productos agrícolas dentro del mercado estadounidense	61
3.2. El Sistema Generalizado de Preferencias en el Comercio Exterior Mexicano	67
3.3. El proteccionismo y los aranceles para ambas naciones	71
3.4. Balanza Comercial México-Estados Unidos a un año de la Nacionalización de la Banca (1982-1983)	78

CAPITULO 4. LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO DENTRO DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO

82

4.1. Mecanismos actuales para el intercambio comercial	82
4.2. Descontrol dentro de la Banca Nacionalizada en cuanto a política financiera y comercial..	87
4.3. Fideicomiso para el Fomento de la Exportación de Productos Manufacturados. (F.O.M.E.X.)	92
4.4. Banco de México.- Fondos de Garantía para el Fomento de la Agricultura (F.I.R.A.)	97
4.5. Perspectivas de la agricultura de México dentro del ámbito internacional	102

CONCLUSIONES	108
--------------------	-----

PROPUESTAS	117
------------------	-----

ANEXOS

Documentos requeridos dentro de los intercambios comerciales actualmente, para el control de las divisas captadas por las Sociedades Nacionales de Crédito.	121
Forma Compromiso de Venta de Divisas (C.V.D.)	125
Comprobante de Venta de Divisas	126
Pedimento de Exportación	127
Certificado Forma A	128
Permiso Previo de Importación Temporal	129
Permiso de Importación Definitiva	130
Compromiso de Uso de Divisas (C.U.D.D.)	131

Pedimento de Importación	132
CUADROS ESTADISTICOS	133
1.- Comparación entre la importación total y la de artículos textiles	134
2.- Exportación Petrolera. México: Exportación de Petróleo Crudo por Día (1979-1984)	135
3.- Producción Mundial del Malz (mill. ton.)	136
4.- México: la inversión pública y su distribución sectorial (1940-1980) promedio quinquenal	137
5.- México: principales productos importados por acti- vidad económica de origen (miles dólares)	138
6.- México: importación trimestral de mercancías por actividad económica de origen (miles dólares)	139
7.- Destino de las exportaciones por país y bloques económicos, según el tipo de bien	140
8.- Principales mercados para las exportaciones agríco- las de Estados Unidos 1980-1982 (ml. dls.)	141
9.- Exportación de los países del Tercer Mundo comercia- lizados por las empresas transnacionales	142
10.- Ganancias Bancarias en cinco años	143
BIBLIOGRAFIA	144
HEMEROGRAFIA	147

I N T R O D U C C I O N

La crisis económica por la que atravieza México es un fenómeno, que en los círculos económicos, políticos y financieros a nivel mundial ha sido vista con pronunciada preocupación. Actualmente dicha situación dificulta el accionar del sistema gubernamental mexicano, el cual requiere de medidas estratégicas, tanto económicas como políticas para poder legitimarse dentro de la sociedad mexicana.

Definitivamente esto no resulta tarea fácil, más aún cuando la Geopolítica nos hace vecinos de la principal potencia del mundo capitalista: Estados Unidos. Desde el punto de vista económico, el comercio entre ambos países ha tomado una gran importancia, hasta llegar a convertirse en indispensable, conflictivo e intenso.

De ahí pues, la importancia de analizar un suceso en el que por una parte, existe una situación política, debido a la imperante necesidad de 'legitimar' la estructura gubernamental mexicana, dando así paso a la Nacionalización de la Banca. Por otra parte, dentro del aspecto económico analizaremos la situación que guardan las relaciones agrícolas entre México y Estados Unidos, antes y después de la Nacionalización.

A este respecto encontramos, que aunque de manera temporal, la Nacionalización Bancaria obstaculizó el ritmo del intercambio comercial agrícola, debido a que privaba -

un ambiente de confusión y desconfianza en el país a raíz de la transformación que sufrieran las Oficinas Bancarias Privadas a Sociedades Nacionales de Crédito.

La primera parte de este estudio está encaminada al análisis del surgimiento comercial agrícola entre México y Estados Unidos, con las limitantes que nuestro país posee en materia de tecnología y en cuestión de insuficiencia alimentaria, justificando así la posición de México de país exportador de algunos productos básicos a país importador de los mismos.

En el segundo capítulo, abordaremos la evolución de la Banca Privada en México, su participación en el desarrollo agrícola y el cómo su papel de rector de la economía se fue fortaleciendo al coludirse con los consorcios financieros internacionales, a grado tal, que le convirtieron en un enemigo potencial para el Estado, tanto política como económicamente.

La Nacionalización de la Banca Privada respondió fundamentalmente a una necesidad política, en virtud de que era menester retornar el consenso al Estado mexicano y apartar a la Banca de las actividades que sólo le competen al Gobierno de México.

En el tercer capítulo centramos nuestra atención al estudio de las condiciones actuales en que se realiza el intercambio agrícola con el país del norte. Analizaremos sobre el particular los mecanismos y políticas que existen dentro del aspecto comercial bilateral, tales como: Sistema Generalizado de Preferencias, Proteccionismo

y Aranceles.

En el cuarto y último capítulo enfocaremos nuestro estudio al comportamiento de las ahora Sociedades Nacionales de Crédito dentro del comercio exterior mexicano, específicamente dentro del comercio agrícola. De igual forma vislumbraremos como la política selectiva de crédito y la especulación han fomentado el intermediarismo y centralización de nuestros flujos comerciales con Estados Unidos.

Asimismo dentro del ámbito nacional, nos concretaremos a mencionar los mecanismos que a nuestro juicio, ofrecen favorables perspectivas de desarrollo, ya que se encuentran basados en proyectos de beneficio nacional.

Es evidente que a lo largo del estudio hemos de mencionar los problemas más comunes a los que se enfrenta la sociedad exportadora nacional; poniendo de manifiesto los excesivos trámites administrativos, así como los problemas que se presentan por la carencia de competitividad de nuestros productos en mercados extranjeros y el desconocimiento de la Legislación en materia de comercio internacional.

Finalmente es pertinente señalar, que la conceptualización teórica del presente estudio opera única y exclusivamente bajo las condiciones económicas y políticas que se manifestaron en nuestro país a finales de 1982-1984, debido a que en este período se presentaron las más fuertes repercusiones dentro de la estructura económica y política del país como consecuencia a la Nacionalización de la Banca Privada y el establecimiento del Control de Cambios.

CAPITULO 1 SURGIMIENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL AGRICOLA MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

1.1. Orígenes de las relaciones comerciales agrícolas.

Estados Unidos representa un papel fundamental dentro de la estructura económica y política de México, por -- tal razón se hace menester comprender la situación que guardan ambos países en materia de comercio agrícola. Actualmente en cuestiones de ésta índole, nuestra situación se perfila como una relación 'complementaria', en el sentido de que existe una interdependencia por parte de ambos países, pero que evidentemente tiende a ser más fuerte por parte de México.

Remitiéndonos dentro de un contexto histórico, nos encontramos que al reconocerse la Independencia de México - en el año de 1821, se genera la necesidad de comercializar con otros países no tradicionales. De tal manera surge la - alternativa de realizar operaciones comerciales con países europeos y al mismo tiempo americanos, entre los que destacan: Reino Unido, Francia, Alemania, Suiza, Estados Unidos, Argentina, Colombia, República Dominicana, Venezuela y Brasil, entre otros.

Posteriormente, los constantes cambios registrados en las economías internacionales inmediatos a la Revolución Industrial afectaron considerablemente, no sólo a las e

mías de la periferia, sino también a la economía estadounidense, quien encontró a los países de América Latina para solucionar sus problemas de abastecimiento de materias primas.

La situación que existía dentro de la sociedad internacional era de un descontrol completo en cuanto a las relaciones comerciales, debido a que era preciso:

a) Lograr un incremento dentro de la producción agrícola y con esto disminuir las exportaciones que se realizaban en base a los productos de origen textil.

b) Controlar el constante crecimiento demográfico que registraban algunos países del Hemisferio Occidental con el objeto de una mejor distribución de los productos. De no lograrse lo anterior, predominaría el 'status quo' que por -- años había dominado y que se traducía en enriquecimiento para un número reducido de países.

Esta situación, así como el problema de la dependencia alimentaria, permitió que se emprendiera la búsqueda hacia nuevos mercados internacionales. Es así como México comienza a centralizar su política económica y comercial con el país del norte. A este respecto, hemos de considerar la proximidad geográfica de la cual somos objeto, en virtud de que dicho factor coadyuva a una constante centralización, ya que el hecho de transportar mercancías al mencionado país representa 'aparentemente' un ahorro de tiempo y costo.

Históricamente, en 1825 se comienza a generar un proceso de intercambio comercial propiamente dentro de un marco

jurídico, con lo que para ese mismo año nos encontramos con el "Primer Tratado de Comercio entre México y Estados Unidos" (1). Los aspectos contenidos en el documento antes mencionado se encontraban basados dentro de un clima de amistad y cooperación, pero al paso de los años y aún en la misma práctica comercial, los puntos contenidos fueron totalmente violados por Estados Unidos, los cuales declararon que el incremento en los flujos comerciales con México estaría dado en la medida que el último ofreciera la posibilidad de intervenir en su economía y política exterior, por tal razón la ratificación del documento tiene lugar hasta el año de 1831.

Aún cuando los intercambios comerciales representaron un incremento, no podemos afirmar del todo que nuestros esfuerzos por lograr una diversificación de productos y de mercados hayan sido benéficos, debido a que los textiles -- continuaban ocupando el primer lugar en cuanto a las exportaciones realizadas por la sociedad internacional. (Ver Cuadro No. 1).

En cuanto a la producción agrícola, ésta se encuentra centralizada en ciertas mercancías como: vainilla, ajo, anís, cacao, etcétera, pero que escasamente dentro de la Balanza Comercial alcanzaban un 14% del conjunto de las exportaciones mexicanas.

Asimismo y comparando las Balanzas Comerciales existentes entre los años en que México se perfila comercialmente a Estados Unidos, podemos apreciar que los productos a -

(1) Bosch, García Carlos. Historia de las relaciones entre México-Estados Unidos (1819-1848). Ed. Colección Archivo Diplomático, México, 1974, pág. 179

grícolas han alcanzado "el 1% de las exportaciones del sector, sus ventas no son continuas ..." (2)

No es hasta el año de 1827 "donde ascienden repentinamente al 8% ..., a pesar de existir productos comerciales de origen agrícola, la exportación de los mismos es - muy reducida" (3)

Finalmente, sólo nos resta mencionar, que en los últimos diez años, Estados Unidos "nos ha abastecido de productos originados del sector agrícola, con una proporción - que oscila entre el 33% y el 60% de nuestras importaciones de dicho sector" (4), con la cual podemos vislumbrar la tendencia que seguirá nuestra actividad económica y comercial hacia el exterior.

A nuestro juicio, el comercializar con una potencia económica tan importante como lo es Estados Unidos se justifica por la misma carencia de tecnología que nos encasilla a realizar compras tanto de maquinaria como de productos - básicos con el contiguo país del norte. Podríamos pues, afirmar que nuestras relaciones con Estados Unidos han adquirido al paso de los años el carácter de complementarias que mencionábamos al principio de este trabajo, y decimos complementarias debido a la interrelación que existe entre -- ambos países, pues no debemos olvidar la imperante necesidad que posee Estados Unidos en mantener nexos comerciales, económicos y políticos con un país como México. Dentro de -

(2) Ibidem pág. 67

(3) Ibidem pp. 68-69

(4) Mora, Gonzálo. "Lecturas Universitarias" Antología No. 19. Ed. U.N.A.M., México, 1974, pág. 229

la política exterior del país vecino, México resulta ser el camino más idóneo para poder interferir dentro de los sucesos latinoamericanos; dentro del aspecto comercial, que mejor cliente para vender sus excedentes productivos que nuestro país dentro del Hemisferio Occidental.

1.2. Características del Comercio Exterior Mexicano.

El mercado de mayor importancia para México ha sido Estados Unidos. Durante los años de 1970 a 1976 dentro de la economía mexicana se consideró a los energéticos como el 'pivote de desarrollo', lo cual en vez de proporcionar un beneficio general para el país, ocasionó que otros sectores productivos no recibieran la ayuda adecuada y desgraciadamente el campo se vio empobrecido, tanto de recursos financieros como de asistencia tecnológica en un grado más alarmante que el registrado en décadas pasadas.

En la medida que se incrementaban los intercambios comerciales de México con otros países, "pasando de 9 500 millones de dólares en 1977 a 42 000 millones de dólares en 1981, la participación estadounidense en el comercio exterior de México pasaba de 62% en 1976, a 70% en 1979" (5).

(5) Toro, María Celia. "El Comercio México-Estados Unidos. La Realidad Desigual y los Límites a la Colaboración Norteamericana". En La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ed. CYDE, México 1983, pp. 187-188

A diferencia de México, Estados Unidos al paso de los años ha logrado optimizar en gran parte los recursos naturales que su territorio ofrece, con lo que se puede localizar fácilmente los denominados: belts o cinturones en zonas como: Texas, Kansas, Wisconsin, etcétera, en donde se cultivan productos de origen agrícola, entre los que destacan: maíz, trigo, arroz, frijol, centeno, etc., obteniendo así el calificativo de: abastecedor mundial de granos.

A esto, cabe referirse a María Celia Toro, quien define el futuro de nuestros intercambios comerciales como un proyecto a largo plazo, ya que "no será fácil asegurar el acceso al mercado estadounidense de nuestras exportaciones no petroleras; a cambio, sí es posible recibir fuentes pre-siones para que se alienten aún más nuestras compras al mercado estadounidense" (6)

La importancia que reviste la agricultura para el país del norte se refleja en las extensas zonas dedicadas al cultivo, las cuales alcanzan una extensión de "430 millones de hectáreas" (7), mientras que en México no se han implementado proyectos que ofrezcan la posibilidad de obtener un mayor rendimiento productivo, así como tampoco existen planes de comercialización, entre diversos factores más.

Por tal motivo, las características del comercio exterior mexicano poseen ciertas limitantes en comparación con Estados Unidos como más tarde analizaremos.

(6) Ibidem pág. 191

(7) Comercio Exterior de México Enero-Junio 1982-1983.
Ed. IMCE.

De acuerdo a Guadalupe González, "el monopolio alimentario, por definición, no actúa en consonancia con los imperativos del hambre" (8), es decir, la mayor seguridad que posee Estados Unidos radica en la cuestión de poder colocar sus excedentes en países económicamente débiles, bajo los cuales realice su política expansionista y monopólica.

Indudablemente el comercio de Estados Unidos se ha basado en el mismo poderío que su economía ha registrado, -tomando en consideración que al término de la Segunda Guerra Mundial se trató de encontrar nuevas medidas que reestructuraran el Sistema Económico y Político Mundial, logrando éste último grandes avances, tanto tecnológicos como militares, factores que han llegado a bloquear las perspectivas de desarrollo de los países periféricos.

Dentro de la política exterior de México, "la principal preocupación ha sido, es y serán las relaciones comerciales con Estados Unidos" (9). Hoy en día los energéticos continúan siendo el principal producto exportable con que cuenta México; llegando a convertirse en el principal aval para la concesión de créditos, tal como lo podemos observar en el Cuadro No. II, en donde el petróleo se perfiló como el producto de mayor exportación dentro del comercio exterior mexicano entre 1979 y 1984.

- (8) González, Guadalupe. "Incertidumbre de una Potencia Media Regional: Las Nuevas Dimensiones de Política Exterior Mexicana." En La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ed. CIDE, México 1983, pp. 40-45
- (9) Osorio, Marconi. La Gran Negociación México-Estados Unidos. Ed. El Caballito, México 1982, pág. 9

Como hemos podido observar, la situación de México dentro del aspecto comercial agrícola con Estados Unidos po see una desigualdad enorme, de ahí que la importancia que reviste el sector agrícola sea una necesidad imperante en la próxima década, ya que como menciona Alvaro Echeverría, "la historia de México no puede explicarse y entenderse sin otorgar la debida importancia a todo lo que acontece en el sector primario, predominantemente los asuntos agrarios y agrícolas" (10).

Consideramos que una de las razones por las cuales los intercambios entre México y Estados Unidos se han intensificado es precisamente una consecuencia a la moderniza --ción de las economías, el volúmen tan escaso de la transferencia tecnológica propició que la producción agrícola mexicana fuera (y aún continúa siendo) insuficiente para sa -tisfacer la demanda local.

Análogamente, México desde momentos antes de ser -una nación independiente, se abocó a la tarea de cultivar -infinidad de productos agrícolas, sin embargo, a través de todos estos años "se acepta que el campo ha recibido esen -cialmente la función de surtir o abastecer de mano de obra, materias primas y alimentos baratos a nivel mundial, pero -que desafortunadamente no han revertido beneficios de ningun especie dentro de los países dependientes" (11).

(10) Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Cues - ción Rural. Ed. Nueva Imagen, México, 1984 pág. 193.

(11) Herrera, Canales Inés. El Comercio Exterior de México [1821-1875]. Ed. El Colegio de México. México 1977 pág. 193.

Por todo esto, el comercio exterior de México se puede caracterizar por los siguientes factores:

a) El hecho de poseer una frontera tan controvertida como es la que nos supedita dificulta que nuestra libertad comercial se perfíle hacia nuevos mercados; b) La situación económica de México es poco favorable; c) La carencia de competitividad de nuestros productos generan el desarrollo de un comercio menos dinámico y d) El problema alimentario (que requiere de medidas estratégicas) incrementa considerablemente nuestra dependencia y centralización con Estados Unidos.

Por ende, como consecuencia de la economía mixta que nos caracteriza, a diferencia de la norteamericana, se presentan ciertos problemas de carácter comercial que condicionan el ingreso de capital extranjero a México, no así en el país vecino del norte, en donde la presencia de la libre empresa ha generado un superávit comercial y económico.

Durante las pasadas administraciones del Lic. Echeverría Alvarez y del Lic. López Portillo, el Estado se convirtió en el principal promotor de la inversión extranjera, la cual 'incrementaria' su participación en distintos sectores de la economía, en sectores económicamente débiles, tal como lo es el campo, pero desafortunadamente lo anterior no tuvo ningún resultado positivo y podemos afirmar que en estos momentos de la historia mexicana el proceso de descapitalización se presentó en grados más alarmantes.

En el caso de México, los procesos de centralización

y concentración de capital han tenido lugar gracias a la -
formación de gigantes cas unidades económicas, con una enor-
me fuerza y poderío, lo cual les ha permitido llegar a con-
vertirse en la célula productiva y comercial de vital impor-
tancia para los países dependientes, respondiendo de ésta -
manera a los mismos intereses expansionistas para los que -
fueron creados.

Considerando que "la inversión extranjera directa -
(IED) y las empresas transnacionales (ETN) forman parte de
la estrategia general del sistema capitalista" (12), encon-
tramos que la presencia de las empresas transnacionales en
México, así como en el resto de los países del Tercer Mun-
do corresponde a interlazar dentro de las economías débiles
sus lineamientos comerciales, económicos, financieros e in-
clusive políticos.

Sobre el particular, la participación de las empre-
sas transnacionales en México se encuentra localizada en -
los siguientes rubros:

- a) Control de materias primas
- b) Explotación de los trabajadores nacionales
- c) Captación de mercados protegidos

Por todo esto, "el Estado mexicano ofrece un sin nú-
meros de incentivos y facilidades a los empresarios capita-
listas, las concesiones y subsidios (directos e indirectos)
que se presentan para nuestros productos no tienden a ofre-

(12) Bernal, Sahagún Víctor M; Gutiérrez, A. et al. "Las --
Empresas Transnacionales en México y América Latina."
Ed. U.N.A.M. México 1982 pág. 71

cer una adecuada fuente de productividad para el desarrollo del sector industrial" (13), originando una mayor centralización de nuestro comercio exterior en relación a un sólo país: Estados Unidos.

Finalmente, dentro del comercio exterior entre México y Estados Unidos podemos destacar que existe:

"a) Un comercio bilateral de productos manufacturados, el cual genera un déficit para la economía nacional; - b) dependencia alimentaria por parte de México; c) imposiciones en cuanto a política comercial por parte de Estados Unidos (proteccionismo, ley antidumping o las llamadas prácticas desleales que realiza México)" (14)

Según Olga Pellicer, esto tiene lugar ya que "la política para México por parte de Estados Unidos, no responde porque no ha sido concebida así, no a las modalidades de la sociedad mexicana, su historia y formas de organización, ni a los vínculos particulares que nos unen al país del norte en todos sus aspectos" (15)

(13) Toro, María Celia. "El Comercio México-Estados Unidos, la Realidad Desigual y los Límites a la Colaboración Norteamericana"
En La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta Ed. CIDE, México 1983, pp. 214-215

(14) *Ibidem* pp. 204-205

(15) Pellicer, Olga. "La Buena Vecindad" en Los momentos difíciles: México y Estados Unidos en 1982.
En Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ed. CIDE, México 1983, pág. 101

Es así, y quizá siendo un poco escépticos, que el comercio exterior de México, particularmente con Estados Unidos no ha llegado a mostrar una 'relación especial', ni fructífera para contrarrestar todos los problemas económicos y sociales que actualmente se presentan en nuestro país y menos aún se puede esperar que se presente dicha relación bajo las condiciones actuales que han sido impuestas en materia comercial de manera discreta por parte de empresarios y productores norteamericanos a gran variedad de productos agrícolas mexicanos.

1.3. Concepto de Dependencia.

Antes de abordar el presente apartado, es menester determinar de qué tipo de dependencia nos concretaremos a hablar, debido a que este concepto lleva inmerso una serie de cuestiones que rebasan el aspecto de semántica.

La dependencia en relación a nuestro objeto de estudio, debe ser considerada como la afectación que ha sufrido el sistema económico y político mexicano. La dependencia llega a penetrar tanto en cuestiones socioculturales, como en cuestiones económicas y políticas, ocasionando subsecuentemente un desequilibrio dentro de las clases sociales locales o nacionales.

Lo anterior lo mencionamos dado " que la mayoría de las veces la incapacidad interna del país ocasiona que se presente una incapacidad política por parte del partido en

en el poder" (16)

Precisamente en México, la crisis de 1982 llegó a un grado alarmante, que el Estado-Nación se encontró prácticamente imposibilitado para solucionar conjuntamente los problemas que existían a nivel interno, así como las constantes presiones por parte del exterior.

Asimismo, y tomando como base que la economía nacional "descansa en un modelo de industrialización, así como en mecanismos que adopta el Estado para impulsar el desarrollo nacional" (17), encontramos que en la mayoría de los casos, ésta acción resulta inoperante a las necesidades de la población mexicana, calificándose como una bipolaridad entre soluciones y problemas. Como ejemplo a lo anterior, podemos citar la cuestión que nos ocupa, el problema alimentario, el cual en 1980 se hizo más patente, ya que "más de 25 millones de mexicanos tuvieron acceso a la carne, menos de 30 millones a la leche, etcétera" (18)

Dentro de algunas de las justificación que ocasionan la insuficiencia o dependencia alimentaria se encuentra Samir Amín, el cual define al problema de dependencia como una consecuencia lógica que se presenta en los países del Tercer Mundo, debido al hecho de "aceptar un modelo de desa

(16) Ianni, Octavio. Imperialismo u Cultura de la Violencia en América Latina. Ed. Siglo XXI Editores, México, - 1979, pág. 31

(17) Barkin, David. "México: la siembre del hambre". Revista "Hexos" No. 77, Mayo 1984, pág. 18

(18) Ibidem pp. 19-22

desarrollo extravertido y dependiente" (19), es decir, la problemática radica en establecer fuera del territorio nacional el modelo de desarrollo que nos ha de regir y que evidentemente no establece una correlación entre todos los sectores de la sociedad.

A la luz de estas consideraciones, podemos destacar que la dependencia en México, así como en los países del Tercer Mundo, se debe o tiene lugar, entre diversos factores, a "las manipulaciones monetarias efectuadas unilateralmente por tal o cual país, los cuales poseen el efecto de desplazar todas las corrientes comerciales y en consecuencia afectan el equilibrio de la Balanza de Pagos y el nivel de vida de la sociedad en su conjunto" (20). Lo anterior llega a demostrar que los problemas de dependencia se encuentran íntimamente relacionados con el sistema político y con el aparato financiero mundial, dando por resultado un resquebrajamiento dentro de las estructuras de los países periféricos.

Finalmente, la dependencia podríamos definirla como "un proceso que se desenvuelve mediante la explotación de los países subdesarrollados, los que a su vez buscan liquidar el atraso en que se encuentran y modernizar sus economías" (21).

(19) Amín, Samir. "Desarrollo Autodependiente, Autonomía Colectiva y el Nuevo Orden Económico Internacional". En Nuevo Orden Internacional, Vol. IV, México 1977 p 65

(20) Merle, Marcel. Sociología de las Relaciones Internacionales. Ed. Alianza, México 1978 pp. 427-428

(21) Ceausescu, Nicole. "El Nuevo Orden Económico Internacional" En Nuevo Orden Internacional Ed. Nueva Política México, 1977 Vol. IV, p. 93

En México la explotación, dependencia-subordinación, requieren de medidas inmediatas, precisamente una de las - - vías que ofrecen mayor viabilidad para solucionar dicha problemática, radica en brindar mayor importancia a la producción agrícola.

1.4. Dependencia Alimentaria

En los comienzos del México Independiente, la situación alimentaria se ubicó como uno de los problemas que exigían mayor importancia. El tratar de buscar nuevos mercados en donde poder colocar nuestros escasos excedentes productivos no proporcionó un incremento dentro de nuestro potencial exportador, la hegemonía de los textiles continuó vigente en los países de la periferia, abandonándose a la agricultura.

Para ejemplificar lo anterior, podemos hacer referencia al caso del maíz, el cual en el siglo pasado y aún en el presente, es considerado como el producto de mayor importancia para México. Dado que su cultivo requiere de sofisticados procedimientos para su producción (irrigación de tierras fértiles, gran cantidad de mano de obra, etcétera), ocasionando que los productores agrícolas opten por la siembra de trigo y sorgo dado su mayor grado de rentabilidad.

No es sino hasta en la década de los 40's, durante la administración del General Lázaro Cárdenas, que la situación alimentaria volvió a ocupar los focos de atención por -

parte del Estado. Nos atrevemos a mencionar que precisamente en este período, la agricultura recibió considerables aportaciones financieras. Desafortunadamente, en la actualidad "no sólo el productor agrícola trabaja cada vez más para alimentar los mercados de consumo urbano, sino que además se convierte en el consumidor de productos agrícolas extranjeros para su propia explotación" (22), generando un incremento en el grado de dependencia de los países económicamente débiles.

En México, el problema de cultivo de su producto básico, el maíz, se reduce "a la ausencia de mejoras en las técnicas de producción" (23), presentándose de nueva cuenta el factor tecnológico y originando por ende que los abastecedores mundiales incrementen su producción (Ver Cuadro No. III), tal como es el caso de Estados Unidos, en donde el maíz produce un rendimiento enorme, generando que los países dependientes importen este grano, debido a que no lo producen en sus tierras, como lo explicamos anteriormente.

La dependencia alimentaria que padece México no es única, en realidad "hay hambre en millones y millones de seres humanos de los países tercermundistas. Al mismo tiempo que quienes controlan mundialmente el sector de alimentos, (Estados Unidos, Inglaterra, y el resto de los países altamente industrializados), enclaustrados en su insensible tecnocracia y su peculiar idea de la libertad, acrecentan su -

(22) Pierre, George. Geografía Económica. Ed. Ariel, México, 1980 pág. 224

(23) Ibidem pág. 226

riqueza basada en la continua explotación" (24), ocasionando un encasillamiento en las economías periféricas.

Empero al desarrollo económico que se ha registrado en los últimos años, el México actual continúa siendo rural y por tal motivo deben de reactivarse las zonas dedicadas - al cultivo, no única y exclusivamente del maíz, "sino de - productos que garanticen sustancialmente el abasto y la ali- mentación de la población en general" (25)

Retomando lo anterior, encontramos que para el año de 1980 nuestras adquisiciones de productos agrícolas al - mercado estadounidense superaron a las efectuadas en la dé- cada de los 70's, generando la compra de productos como : maíz, que paso de 30 a 219 millones de dólares, mijo o sor- go en grano de 71 a 192 millones de dólares, trigo de 60 a 77 millones de dólares, etcétera" (26).

Entretanto México no resuelva el problema de la ali- mentación, jamás podremos tener una economía, una política y una ideología autónoma, puntal específico de independen- cia en pro de la soberanía de los pueblos en vías de desa- rrollo o con una economía deformada y dependiente como se - les suele calificar.

(24) Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Cues- tión Rural. Ed. Nueva Imagen, México 1983, pág. 47

(25) Barkin, David. "México: la siembra del hambre". Revis- ta "Nexos" No. 77, Mayo 1984, pág. 18

(26) Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Cues- tión Rural. Ed. Nueva Imagen, México 1983, pág. 86

1.4.1. Alianza para la Producción y el Progreso.

Durante la administración López-portillista y como resultado de la crisis alimentaria mundial que parecía debilitar constantemente la política interna de México, surge la llamada: Alianza para la Producción y el Progreso, cuyos objetivos eran en primera instancia:

1) Salvaguardar la producción de alimentos para el país; 2) generar fuentes de empleo adecuadas a las emergencias del momento; 3) mejoras salariales y 4) mayor impulso a la agricultura, en otras palabras, brindar un volumen de producción más elevado para un bienestar nacional.

En segunda instancia, se pretendía obtener una mayor participación de las clases poseedoras de los medios de producción, para colaborar junto con el Estado en el proyecto de 'soberanía alimentaria'.

Una de las situaciones que requerían solución en México momentos antes del nacimiento de la Alianza para la Producción era el problema de acaparamiento de tierras "repartibles entre los sectores más desprovistos de la población, en virtud de que los campesinos tienen derecho a las mismas y estos constatemente se multiplican" (27)

(27) López, Portillo José. Tercer Informe de Gobierno. Secretaría de la Presidencia. pág. 49

La política comercial que se había desarrollado para brindar solución al problema alimentario sólo implicó una mejor asignación de los recursos productivos, pero desafortunadamente los enfrentamientos entre trabajadores y empresarios exigían de medidas más drásticas, complementarias a las ya resueltas, en otras palabras, era menester conjuntar todos los esfuerzos productivos para el desarrollo del país.

Consolidar de una vez por todas la problemática anterior, implicaba un giro completo a nuestra política exterior, pero cualquier cambio que diéramos, siendo realistas, debería de considerar que no podíamos partir de la base de cerrar nuestras puertas o relaciones con Estados Unidos, con lo cual "abiarnos para una mejor distribución de los productos" (28) se presentaba como la mejor opción.

Asimismo, la Alianza para la Producción y el Progreso se presentaba como un proyecto que debería de redituarnos beneficios para la clase más desprovista de recursos económicos, ya que se esperaba que esta medida cortáse con el acaparamiento y especulación de alimentos por parte de los grandes monopolistas, entre ellos las famosas casas comerciales.

El fracaso *apriori* que registró la Alianza fue el que a través de la producción se pretendía resolver los problemas como: inflación, desempleo, transferencia de tecnología, etcétera. El acaparamiento de alimentos después de la implantación de la Alianza continuó presentándose regularmente dentro del territorio mexicano.

(28) *Ibidem* pp. 112-113

Finalmente podemos afirmar, que como resultado de que la medida mencionada contenía o soportaba a clases y grupos dominantes o elitistas y que estos a su vez llegaron a aboverar el déficit y la insolvencia económica de la misma clase campesina, se debilita la Alianza al asociarse empresas transnacionales con industriales mexicanos, debido a la seguridad que las primeras ofrecían dentro del mismo potencial económico y financiero, motivo por el cual la Alianza no contó por mucho tiempo con la ayuda de la iniciativa privada y por ende la soberanía alimentaria una vez más se vio mermada por la obtención de jugosas ganancias.

1.4.2. Sistema Alimentario Mexicano (S.A.M.)

Al no lograrse los objetivos que se pretendían con la Alianza para la Producción y el Progreso, se implementa dentro de los propósitos estructurales del llamado: 'Plan Global' el Sistema Alimentario Mexicano, definido como un "esfuerzo participativo dentro de la estructura democrática y republicana" (29)

Es interesante analizar, que el Sistema Alimentario Mexicano pretendía contribuir como una medida totalizadora, la cual debería de brindar a corto plazo resultados favorables, en la medida que se estableciera una dieta básica y una mejor distribución y comercialización de productos, tanto de zonas urbanas como rurales.

De igual manera, dentro de su segunda fase se bus-

(29) *Ibidem* pág. 3

caría lograr una mayor competitividad de nuestros productos en mercados no tradicionales, con el objeto de evitar un incremento en torno a la dependencia con Estados Unidos y en general con los países del orbe.

Desafortunadamente, la situación financiera del Gobierno Mexicano no representó grandes perspectivas de triunfo, en virtud de que la misma coyuntura internacional se presentaba de manera devastadora para el país, por tal motivo la transferencia tecnológica y el financiamiento de capitales por parte del Estado sólo cubrió los proyectos más sofisticados, es decir, los que representaban un beneficio del mismo sistema económico.

Es menester mencionar que el surgimiento del Sistema Alimentario Mexicano enfocado desde la perspectiva internacional se justificó por la caída de los energéticos dentro del mercado internacional, la mayoría de los países que eran dueños de éste preciado producto abandonaron, en cuestiones de financiamiento a los sectores tradicionales de su economía, de ahí que México retomara el problema de la agricultura y creara las 'bases' para una autonomía en cuestión alimentaria.

La duración del Sistema Alimentario Mexicano no fue significativa, precisamente por la débil estructura que existía del mismo a nivel interno, así como por el fracaso que se había registrado con la Alianza para la Producción y el Progreso, razón por la cual el Estado se debilitó considerablemente, a grado tal, que ya no le fue posible controlar factores como: especulación, violación de

precios establecidos por la Secretaría de Comercio y el monopolio alimentario.

Un segundo elemento que provocó el fracaso lo constituyó "los cambios estructurales de la producción agrícola a los que se sumó el creciente desempleo y los problemas de abastecimiento interno-, causados a su vez por la disminución de los productos básicos; el problema de alimentos en relación a su escasez se volvió crisis para cualquier país económicamente pobre" (30)

Es así como dada la importancia para controlar estas vicisitudes, el Gobierno enfocó su atención a otros aspectos, tratando de no abrir heridas a los asuntos políticamente importantes para el país.

El Sistema Alimentario Mexicano, no sólo se constituyó en un obstáculo para frenar el problema alimentario, sino que también nos permitió observar nuestras carencias, pues sin bases sólidas era imposible lanzar un sistema como el que se proyectó.

Finalmente encontramos que durante la creación de la Alianza para la Producción y el Progreso, así como del Sistema Alimentario Mexicano, la situación de alimentos se continuó presentando. Una vez más quedó establecido que Capital Industrial y Estado no podrían unir sus fuerzas, si los primeros no vislumbraran, a corto plazo, sustanciosas ganancias, con lo cual los industriales encontraron en

(30) Barkin, David. "México: la siembra del hambre". Revista "Nexos", No. 77 Mayo 1984, pág. 18

ambos proyectos una forma de injerencia política, más que económica.

Actualmente, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se hace mención al problema alimentario como un problema que requiere de medidas estratégicas, en cuanto a producción y almacenamiento se refiere, dadas las cantidades estratosféricas de importaciones de granos, en especial de origen estadounidense, con lo cual se pueda incrementar la suficiencia alimentaria y disminuir el proceso de dependencia que día a día tiende a ser una de las más difíciles tareas de la presente administración.

CAPITULO 2 LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA Y SUS EFECTOS DENTRO DE LA AGRICULTURA.

2.1. Evolución de la Banca Privada en México.

Interlazando la situación agrícola, entre México y Estados Unidos a raíz de la Nacionalización de la Banca podemos advertir, a manera de marco histórico, que en la época del Porfiriato, la usura y los créditos bajo garantía - fueron practicados por los más poderosos comerciantes y aún por el mismo clero, controlando de ésta manera, la mayor - cantidad de montos financieros dentro de la actividad econó - mica que tenía lugar en el país.

Propiamente, los banqueros se vieron favorecidos - con la presencia de Porfirio Díaz en la presidencia de la - República, mismos que llegaron a convertirse en una oligar - quía financiera, que ya para ése entonces "estuvo a punto de desplazar al grupo dominante" (31)

La primera manifestación del sistema bancario fue la constitución del " Banco de Londres, México y Sudamérica,

(31) Tirado, Manlio. La Nacionalización de la Banca Privada en México. Ed. Sol, México 1982, pág. 5

el Banco Nacional Monte de Piedad" (32), [instituciones gubernamentales de crédito prendario], las cuales se mantuvieron como únicas instituciones crediticias en el país durante varios años.

Por otra parte, a nivel internacional se presentaron diversos factores que exigieron un nuevo sistema financiero en México, tal fue el caso de las constantes operaciones que se presentaron gracias a la modernización de las economías, así como del incremento en la compra de los productos de origen textil. Durante esta etapa, la Banca se caracterizó por tres períodos propiamente definidos entre sí:

10.) De 1880-1907, independientemente del funcionamiento del Banco Nacional Monte de Piedad y el de Londres, México y Sudamérica, se instalan aproximadamente 14 bancos en el país, y con ello se comienza a presentar una especie de 'heterogeneidad' entre las mismas instituciones bancarias.

Lo anterior correspondió única y exclusivamente al deseo de lograr una hegemonía bancaria, para más tarde abarcar otros sectores de la economía nacional. Ante tal actitud y como consecuencia de la falta de una norma legislativa, cada institución administró y acaparó sus capitales, con el fin de lograr un rendimiento propio.

De tal manera, en 1884 se expide un Código de Crédito en el país; con previa autorización del Gobierno Mexicano, en su contenido se hacía referencia a las obligaciones y derechos que deberían de observar los capitales extranje-

(32) Sánchez, Martínez Hilda. "Sistema Monetario y Financiero Mexicano bajo una perspectiva histórica: Porfiriato." En La Banca: pasado y presente. Ed. CIDE, México, 1983, pág. 15

ros.

Para el año de 1897, se intentó lograr una reorganización del tan complejo sistema financiero mexicano, debido a que la solución antes mencionada no había redituado los beneficios esperados, siendo así necesaria la creación de la : Ley General de Instituciones de Crédito de la República Mexicana.

Dentro de sus diversos objetivos, "el propósito de las autoridades mexicanas era articular un sistema bancario especializado, desarrollado y eficiente, que apoyara a la intensa actividad económica que vivía el país a partir del año de 1894" (33).

Definitivamente aquí se presenta la participación permanente que habría de tener la Banca en los años posteriores.

20.) No es sino hasta comienzos de la Revolución Mexicana (1910) en donde la Banca junto con la presencia de agentes externos (consorcios financieros, empresas transnacionales, etcétera), demuestra un gran interés en participar en aquellas actividades económicas y financieras que se identificaran con sus objetivos de política comercial.

Es así como la clase más provista de capital fue participando en la configuración de todo un 'monstruo financiero'.

(33) *Ibidem* pág. 69

30) Por su parte, Banamex y Bancomer, ya establecidos bajo bases sólidas y firmes logran controlar gran parte de la actividad económica del país; ocasionando que su actividad demandara la creación de una institución de carácter gubernamental que regulara sus acciones y que, al mismo tiempo contemplara dentro de sus proyectos la emisión de papel moneda. Es así como en 1925 nace el Banco de México; en donde si bien es cierto no gozó de la simpatía de los banqueros en sus orígenes dado que limitaba su campo de acción, posteriormente se percataron de las ventajas que les redituaba su alianza con la Banca Central y por consecuencia lógica con el Estado mismo.

Posteriormente, con la acumulación de capitales y la fuerza que estos habían adquiridos, las instituciones bancarias fueron tornándose en un eje sustancialmente importante, para lo cual "la Banca comenzó a sentar las bases para su ulterior fortalecimiento" (34).

Sobre el particular, el fortalecimiento bancario en México comienza a mostrar un mayor impacto a partir de 1940. A la postre, sufrida su transformación a Banca Múltiple, se experimenta el proceso de transnacionalidad de los banqueros mexicanos: asociarse con poderosos consorcios extranjeros establecidos en centros financieros de vital importancia como Suiza, Japón, Nueva York, Londres, París, Alemania, entre otros, lo cual representaba una mayor seguridad de ganancia, a diferencia de permanecer únicamente con las

(34) Tirado, Manlio. La Nacionalización de la Banca Privada en México. Ed. Sol. México, 1983. pág. 12

sucursales ya establecidas en México.

Como resultado de lo antes expuesto, podemos decir que las utilidades que registraron los bancos en 1976-1980 oscilaron en un promedio anual de "110%, en números redondos fueron de 1976 434.5 millones de dólares y en 1980 - - 9,370 millones de dólares" (35).

Por lo que respecta al panorama internacional, éste afectaba desde el punto de vista económico a México, ya que la constante deuda externa se vio incrementada, tanto por el alza en las tasas de interés de Estados Unidos, como por las medidas de presión por parte de ciertos organismos internacionales: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etcétera. Es interesante mencionar que dentro de todas las actividades en las cuales se encontraba presente la Banca se podía observar que su participación era potente no sólo con los consorcios locales, sino que su participación se encontraba dentro de la vida económica y política del país, "prestándole desde fuera al Gobierno Mexicano a través del euromercado" (36).

Dentro de la situación interna de México, la participación bancaria se manifestaba en sectores de vital importancia, pero que definitivamente y pese a su política de financiamiento su injerencia dentro de la vida económica nunca se relacionó con las necesidades sociales, con las necesidades prioritarias del país, distribuyendo sus -

(35) Ramírez, Carlos: Colmenares P. La Nacionalización de la Banca. Ed. Terra Nova, México 1982, pág. 21

(36) Quijano, Manuel· Blanco J. et al. Cuando los Banqueros se Van. Ed. Océano, México 1983, pág. 56

financiamientos como sigue:

" artículos básicos; 3.5%, industria mediana u pequeña: 4.4%, fidatarios u -- campesinos: 1.3%, agricultores u ganaderos (carácter comercial): 9.0%, fomento económico: 23.1%; mercado de valores: - 1.2% vivienda (no interés social): 15.0% e inversión libre: 42.5%" (37)

Ante tal actitud, la agricultura tradicional, no obtuvo un incremento, ni en el porcentaje de productividad, ni en las aportaciones financieras y tecnológicas que la colocaran en favorables condiciones.

2.1.1. Posición de la Banca respecto a la rectoría económica del país.

Con las devaluaciones en 1976 y 1982, se presentó un decremento en la situación económica y en general en nuestras balanzas: comercial y de cuenta corriente. La única situación que se perfiló como una medida de equilibrio para 'aminorar' los problemas contenidos en la sociedad mexicana fue el seguir acrecentando la deuda externa y el proceso de importaciones.

La posición de la Banca, momentos antes de su Nacionalización mostró una cierta tendencia a centralizar sus ca-

(37) Ramírez, Carlos: Colmenares D. la Nacionalización de la Banca. Ed. Terra Nova. México 1982, páq. 26

pitales en un sólo sector de la población: los industriales.

Para el año de 1976, el Estado se situaba en una - - alarmante posición económica y política, provocando que el futuro económico, le inclusive a largo plazo, con un objetivo determinado: "situarse dentro del aparato gubernamental - de manera definitiva" (38)

Haciendo un poco de historia, nos encontramos que la "recesión económica de los años 1974-1975 originó una desestabilización y agudización de las presiones inflacionarias a nivel mundial" (39), por lo tanto el sistema financiero mexicano se encontró sepultado por las fluctuaciones monetarias existentes.

De tal forma, podemos apreciar un "ciclo especulativo con las siguientes características: en los períodos previos a la devaluación en los años de 1974, 1975, 1976, 1980 y en 1981, los capitales se fugan del país y los depósitos en el sistema local se dolarizan, mientras que en el sector público se presenta una elevación en cuanto a contratación de deuda externa para mantener una disponibilidad de divisas que le permitiera manejar el tipo de cambio existente dentro de la intensa actividad económica, así como el manejo de los energéticos como instrumento de aval crediticio dentro de la economía internacional, en otras palabras, la situación que

(38) Tello, Carlos. La Nacionalización de la Banca en México
Ed. Siglo XXI Editores. México 1983. pág. 69

(39) Ibidem pp. 70 74

se presentaba era en realidad una especulación en contra de la moneda nacional' (40), siendo así imperante recurrir a la elevación de la deuda con el exterior.

Todo este panorama fue presentándose regularmente, para el año de 1979 "Los principales bancos nacionales logran utilidades sin precedentes: Bancomer 2,472 millones de pesos, Banamex 2,234 millones, Serfín 503 millones ..." (41)

Asimismo, la concentración de capital en sectores que ofrecían mayor ganancia incrementó la participación de capital extranjero dentro de la economía nacional.

Estamos conscientes que en torno a todo lo anterior influyeron factores internos y externos que agudizaron aún más nuestras perspectivas de desarrollo, con lo cual la actitud asumida por los banqueros ayudó a que de una manera u otra se modificara la relación Estado-Banca.

Los efectos desestabilizadores de la Banca Privada se presentaron debido a ese mismo clima de desconfianza económica y política que se había desarrollado en la pasada administración, así como de factores externos que presionaban nuestra estructura económica.

La vinculación que se presentaba entre Banca y Estado era el reflejo de una constante pugna por el poder, no obstante a que la Banca en esos momentos era una Banca Con-

(40) Quijano, Manuel; Blanco José. Cuando los Banqueros se Van. Ed. Océano. México 1983, pda. 61

(41) Ramírez, Carlos. Colmenares David. La Nacionalización de la Banca. Ed. Terra Nova. México 1982 pda. 25

cesionada por el mismo Estado.

Si recordamos la trayectoria que se presentó dentro del Gobierno en el año de 1976 podemos observar que "en el transfondo de los planteamientos técnicos no aparecía más - que una opción radical o brutal: tratar de sostener la confianza en el tipo de cambio por encima de toda racionalidad económica o sumergir al país en un abismo de sucesivas devaluaciones de la moneda ..." (42)

La posición de la iniciativa privada fue la de brindar su apoyo a todas aquéllas medidas que no dieran como resultado el perder sus intereses especulativos, con lo cual, se hace evidente que la creación de un sistema de Control - de Cambios no gozaba de su agrado; así como tampoco lo fue el hecho de Nacionalizar las instituciones crediticias privadas. Estas opciones de ser impuestas por el Gobierno se constituían en un obstáculo para su participación en el desarrollo del país, según palabras de la misma iniciativa -- privada.

En menester mencionar, que la rectoría económica - que siempre ha querido detentar el Gobierno parecía debilitarse, precisamente por la posición cada vez más presionante que existía como resultado de la perfecta compatibilidad entre capital financiero y capital industrial (nacional e internacional), por tal motivo las decisiones de mayor importancia deberían de contar con el apoyo de la (IP), quien realmente era la que podía financiar todas las obras guber

(42) Tello, Macías Carlos. La Nacionalización de la Banca. Ed. Siglo XXI Editores, México 1983. pág. 15

namentales en pro del desarrollo nacional.

Hemos de señalar que efectivamente a lo que se ha señalado, el desorden financiero y económico no sólo fue ocasionado por los banqueros, en realidad dicha situación se presentó por todos aquéllos mexicanos que podían debilitar a la moneda nacional.

Las medidas adoptadas por el Estado momentos antes de la Nacionalización fueron "el establecimiento de un Control Generalizado de Cambios, con el fin de presentar esta posibilidad como única medida" (43), pero mucho antes de lo previsto, la actitud adoptada por los banqueros e industriales determinaría, por sí sola, que un Control de Cambios tan débil como el que se proyectó no podría controlar los constantes egresos de divisas, por lo tanto el Estado bloquea la participación de la (IP) a través de una medida cien por ciento nacionalista, manifestándose en desacuerdo con los polos de poder que existían en el país: banqueros e industriales.

La primera manifestación tangible de la crisis financiera internacional dentro de los contextos económicos y políticos de México (y demostrando que el Estado es quien verdaderamente debe actuar sin el aval de la iniciativa privada) fue el retiro del Banco de México del Mercado de Cambios con lo cual los grupos financieros regresaron nuevamente a los lineamientos bajo los que fueron creados: desarrollo de

(43) *Ibidem* pág. 16

la sociedad mexicana.

Dentro del aspecto alimentario, las mismas presiones que llegaron a incrementar "el proceso de inflación en aproximadamente un 25% para subsanar las finanzas públicas, provocaron un incremento en la mayoría de los productos básicos que se importaban: frijol, maíz, pan, arroz, etc" (44)

De tal modo, la competencia que existió (y aún existe) entre las instituciones crediticias, en términos de política especulativa, (considerando como especular "actuar con relativa certeza de ser favorecido con una variación de liberadamente provocada dentro de los precios relativos de un bien o un producto") (45) . mostró que desde momentos antes de que se presentara la medida decretada el 1° de Septiembre de 1982, la Banca había desarrollado una política comercial y financiero que no se encontraba ad-hoc con las necesidades de México.

Por tal motivo, al especular, los banqueros fueron co-responsables de una forzosa devaluación para salvar, tanto al sistema económico (éxodo de divisas), como al mismo sistema político (legitimidad de Gobierno).

(44) Salas, Federico. "Relaciones Económicas México-Estados Unidos en Tiempos de Crisis: Comercio e Inversión". En Cuadernos de Política Exterior Mexicana. Ed. CIDE. México 1984. pp. 44-45

(45) Diccionario Enciclopédico EDAF Tomo No. 07

2.1.2. Su participación dentro de la agricultura.

Una vez esbozado en términos generales el panorama bancario, analizaremos el papel de la Banca dentro de nuestra actividad agrícola, en donde "más de quince años de crisis en el campo demuestran que sus causas de fondo están en el papel jugado por los monopolios, tanto de agroindustriales que utilizan las materias primas agropecuarias, como de aquellas que las proveen de crédito, maquinaria, equipos agroquímicos, etc" (46), ocasionando que los instrumentos que el Ejecutivo utiliza para contrarrestar tales efectos disten mucho de poder solucionar los problemas en especial del poder alimentario.

Con la modernización de nuestra economía se presentó una gran movilización de la población, en especial de la que se encontraba dedicada a las labores del campo, precisamente con éste suceso, se presenta un abandono paulatino dentro del sector que nos ocupa, constituyéndose en un aliado de vital importancia para que se establecieran empresas transnacionales, entre las que podemos destacar: Anderson Clayton, Purina Palston, las cuales poseen y controlan el uso de productos agrícolas (sorgo, maíz, trigo, frijol, cebada, etc) así como el condicionamiento en su producción.

(46) Aquilar, Alonso: Carmona. F. La Nacionalización de la Banca y la Crisis de los Monopolios. Ed. Nuestro Tiempo. México 1982 pág. 126

Por lo que se refiere a la industrialización de frutas y legumbres, encontramos a Del Monte, Gerber, Campbell y Mc.Cormick, etc, en lácteos podemos citar a la empresa que controla el mayor monopolio: Nestlé.

Como podemos observar, la Banca nunca se encontró sola en el proceso de descapitalización de la economía nacional. La situación interna del país durante los años de 1981-1982 enfrentó la presencia de una fuerte represión económica, la cual se debió a los "constantemente cambios estructurales de la producción agrícola, a los que se sumó el creciente desempleo y los problemas de abastecimiento interno, causados a su vez, por la misma disminución de la producción básica en los años setentas" (47).

Evidentemente dentro del aspecto social también se hicieron patentes ciertas manifestaciones, a principios de 1982, los trabajadores enfrentaron serios problemas, debido al sacrificio de sus salarios, en donde el Estado decidió "quitar el subsidio oficial al pan y tortillas" (48), generando de nueva cuenta que el poder adquisitivo de los trabajadores se disminuyera.

De igual manera, dentro del campo financiero, las Instituciones Bancarias modificaron el status quo de la Nación, ya que día a día se esforzaban por adjudicarse el papel de su benefactor: el Estado.

Una de las causas que originaron la Nacionaliza -

(47) Barkin, David, "México: la siembra del hambre". Revista "Nexos". No. 77 Mayo 1984, pág. 18

(48) Ramírez, Carlos, Colmenares, David. La Nacionalización de la Banca Ed. Terra Nova. México 1982. pág. 117

ción de la Banca era el de poder interlazar dentro de la situación económica y política a "las organizaciones obreras, campesinas y populares" (49). de ahí el carácter totalmente nacionalista que contenía el decreto de 1982.

Dentro de la producción agrícola, la crisis se manifestó en una gran magnitud, pues el debacle en el sector agrícola a finales de los años 70's ocasionó una baja en los precios internacionales de los productos; nuevamente - la participación de la Banca Privada no fue significativa, no obstante a que en la administración del Lic. Echeverría fue de primordial importancia al incrementar las aportaciones financieras a la agricultura, a fin de reducir el déficit alimentario en los países tercermundistas.

Desafortunadamente con los descubrimientos de los mantos petrolíferos, el desarrollo que debía haber mostrado nuestra planta industrial no fue considerable, dado la carencia de tecnología. Podemos decir, que el país registró un crecimiento prácticamente nulo, "no existieron proyectos estatales" (50) que brindaran un lugar sólido dentro de la economía mundial.

Al finalizar el sexenio del presidente Echeverría, la situación económica del país era totalmente inestable, la Banca Privada otorgó financiamientos al sector agrícola de manera centralizada, es decir, a pequeños y medianos -

(49) Paz, Octavio. La hora cumplida (1929-1985). Revista "Vuelta 103". Junio 1985. pño. 8

(50) Quijano, Manuel. Blanco, José. Cuando los Bancueros - se Van. Ed. Océano. México 1983. pña. 90

agricultores y no al verdadero agricultor mexicano, presentándose esto como un obstáculo para que se disminuyera el intervencionalismo local.

Los escasos recursos financieros provenientes del Estado a través de las Secretarías correspondientes así como la falta de conocimientos técnicos y comerciales imbriden aún en la actualidad que las modalidades en materia comercial incluyan al campesino mexicano.

Hoy en día la problemática existente es producto de una falta de programas nacionales que estimulen al productor, "la garantía del abasto y consumo nacional no es suficiente, ya que en 1984 se compraron ocho artículos alimenticios: maíz, frijol, trigo, soya, cártamo, sorgo u lo que se conoce como contra" (51)

Finalmente, sólo nos resta mencionar que la Banca Privada (nacional) con sus políticas implícitas de crédito benefició y fomentó el intermediarismo, asimismo, con su política altamente especulativa, canalizó sus recursos a sectores más provechosos que el campo.

En realidad y no obstante a los slogans manejados por instituciones de crédito como: Bancomer, Banamex, Serfin, Comermex, etc. en donde manifestaban que el campo representaba un área de interés para ellas, el deterioro alimentario cada vez aumentaba, rebasando ya, la carencia de tecnología o la ausencia de financiamientos.

(51) Periódico El Día 14 Julio 1984. Primera Sección. pág. 6

2.2. La Nacionalización de la Banca Privada en México.

2.2.1. Concepto de Nacionalización

Para poder definir lo que representó para México el hecho de retirar a los banqueros e industriales de la actividad económica realizada por la Banca, es menester diferenciar los conceptos en los que se le ha denominado.

En primer lugar nos encontramos con el concepto de Estatización, el cual se sustentara en lo siguiente: " los grupos de capitales privados pertenecían a mexicanos, eran capitales nacionales" (52), y al ser tomados por el Estado se realiza sobre ellos una acción unilateral y arbitraria .

Luis Pazos en su libro 'La Estatización de la Banca' llega a catalogar la actitud adoptada por el Gobierno como una manifestación o tendencia a modificar la situación político-económica del país, ya que según él, se presenta un capitalismo de Estado, un capitalismo monopólico.

Analizando lo anterior, encontramos que dicho suceso no podía presentarse en un país como México, con una economía dependiente sí, pero que políticamente nunca ha mostrado tendencias socializantes y mucho menos se ha reflejado un capitalismo monopólico de Estado.

(52) Pazos, Luis. La Estatización de la Banca, ¿Hacia un capitalismo monopólico de Estado?. Ed. Diana. México 1982, pp. 52-53

Desde el punto de vista jurídico, el concepto de Estatización no se encuentra completamente definido, por tal motivo, consideramos que el Decreto de 1982 correspondió ver daderamente a un hecho de Nacionalización, ya que ésta "tie-
ne su origen y fundamento en una determinada concepción po-
lítico-económica, fuera de la cual es imposible siquiera ima-
ginarla. Es aquélla según la cual corresponde al Estado una
participación decisiva en la dirección de la vida económica
del país, participación que mediante la Nacionalización lle-
ga hasta el punto de que puede asumir él mismo, directa o a
través de entidades estatales especiales el papel de empresa-
rio en las actividades de producción y servicios" (53)

En el caso de México, la Nacionalización Bancaria -
despertó una serie de confusiones dada su novedad, hubo quie-
nes la calificaron como una medida que llevaría al Estado a
cambiar su sistema económico, es decir, cambiaría su sistema
de producción en un sistema de producción socialista. Otros
la llegaron a calificar como una expropiación, entre ellos
el mismo Pazos, el cual encuentra que la diferencia entre el
concepto de Nacionalización y Expropiación se encuentra en -
función a la obligatoriedad de pago, es decir, en el proceso
de indemnización.

A diferencia de la posición antes expuesta, encontra-
mos que Novoa Monrreal define a la expropiación "como una -
institución jurídica de antigua data, que tiene por objeto -
permitir a la autoridad la obtención forzosa de los bienes -

(53) Novoa, Monrreal Eduardo. "La Nacionalización en su as-
pecto jurídico" En Derecho Económico Internacional.
Ed. F.C.E. México 1976, pág. 137

de particulares" (54)

La expropiación no busca que el Estado se haga cargo de la administración y explotación del objeto, sino únicamente trata de limitar la política tanto económica como financiera de los capitales extranjeros dentro del desarrollo nacional.

Asimismo, la expropiación no alcanza, ni es tan pretenciosa como la Nacionalización. Entendiendo a la primera - como "un procedimiento por el cual el Estado se prevee a la adquisición de los terrenos y construcciones necesarios para el uso o los servicios públicos sobre los privados" (55), se constituye en una especie de obligación de venta, y por tal, debe de proporcionar un pago por los bienes expropiados; no así la Nacionalización, en donde el Estado se reserva el derecho de hacerlo como mencionaremos en las siguientes líneas.

La imperante necesidad que se tiene de indemnizar en la expropiación proviene de tiempo atrás, en el que el Derecho de Propiedad Privada era considerado como inviolable, to tal y por ende cualquier acto que afectara su libre comportamiento debería de estar relacionado con una indemnización, de ahí que en el año de 1938, y dada la participación de los capitales extranjeros en territorio nacional, el Gobierno - del Gral. Lázaro Cárdenas haya decidido establecer un precio a los afectados.

(54) Ibidem pág. 142

(55) Diccionario Enciclopédico Económico EDAF Tomo No. 8

Por lo que se refiere al concepto de Nacionalización, ésta se encuentra justificada en la Carta de Naciones Unidas, la cual establece que "cualquier Estado es libre para establecer dentro de su territorio el régimen político, económico y jurídico que estime apropiado a los intereses de su pueblo ..., el Estado decidirá si una industria o todo un sector deben de dejar de ser propiedad privada y han de pasar al dominio y administración del Estado" [56], esto fue precisamente lo que se presentó en la Banca Privada Mexicana en el año de 1982.

Dentro del concepto de Nacionalización, el hecho de indemnizar a los afectados jamás determinó la validez de la medida, es decir, el no pago no puede significar o mejor dicho no le puede dar legitimidad a la Nacionalización, dado que jurídicamente se establece que el Estado que nacionaliza tiene la libre determinación de proporcionar un pago, "la indemnización será de acuerdo a las posibilidades económicas del Estado Nacionalizador" [57], de tal manera, la razón por la cual el Estado indemniza a los banqueros e industriales afectados correspondió a los objetivos de la misma política que les permitió la creación de la Banca Concesionada, pero debemos de dejar firmemente claro, que si el Estado hubiese decidido no proporcionar ninguna indemnización hubiera actuado dentro de los lineamientos jurídicos que le confieren.

Mucha polémica ha despertado la Nacionalización de la Banca, pero lo que es ciertos es que "la Nacionalización se decidió por finalidades de alto interés público, y ade -

(56) Novoa. Monreal Eduardo. "La Nacionalización en su aspecto Jurídico" En Derecho Económico Internacional. Ed. F.C.E. México, 1976. 150 p.

(57) Ibidem p. 156

más no debe ser calificada como una medida discriminatoria para los extranjeros" (58), precisamente dentro del Decreto de Nacionalización encontramos que las Oficinas de Representación de los Bancos extranjeros no fueron afectadas.

Finalmente, el Gobierno indemniza dada la situación que se presentaba entre los dos polos de poder: capital financiero e industrial, con un plazo para tal efecto de no menos de 10 años, llegando a demostrar que el Estado no cortó tajantemente su relación con industriales y banqueros, debido a que el mismo había fortalecido dentro del territorio nacional la participación de la Banca dentro de las actividades económicas del país.

A este respecto, Juan María Alponte afirma que al ser impuesta la Nacionalización "se rompe con un capitalismo atrasado, especulativo en México . . . , reformulando sus alianzas con el capital mundial y nacional a otro nivel de correlación de fuerzas" (59).

A manera de resúmen podemos entender que la Nacionalización rompió con un modelo instituído por cuenta propia, a fin de interlazar el sector financiero dentro del desarrollo del país.

Actualmente se plantea la posibilidad de que se vuelvan a presentar los particulares dentro de la Banca a través de la venta de empresas de la Banca Nacionalizada ,

(58) Ibidem pág. 153

(59) Uno más Uno Miércoles 08 de Septiembre de 1982 pág. 10

pero debemos de considerar que dicho procedimiento estará dado en función de la actividad de las empresas, es decir, las empresas estratégicamente importantes para el desarrollo de México serán conservadas por el mismo Estado.

2.2.2. Motivos que obligaron a llevar a cabo la Nacionalización.

La problemática en México durante 1981-1982 fue un suceso de tensión continua, ya no era posible que se siguieran presentando los conflictos entre capitales extranjeros dentro de la economía nacional. Desde principios del año de 1976, se podía advertir que el sistema financiero mexicano exigía una transformación radical, con el objeto de evitar un éxodo de capitales. Asimismo, conforme pasaba el tiempo el Estado perdía el manejo y el control de los asuntos financieros.

La situación económica se agudizaba cada vez más y desde luego repercutía con mayor efecto dentro de los países del Tercer Mundo; el endeudamiento con el exterior se incrementó constantemente por la elevación que sufrieran las tasas de interés en el mercado estadounidense, la moneda nacional día a día perdía liquidez, respaldo financiero, para finalmente ocasionar que la reserva monetaria fué se insuficiente para inyectar de capital a sectores económicamente importantes; al mismo tiempo dentro de la comunidad internacional se habían suspendido las líneas de crédito

dito para México.

El porcentaje de divisas que se habían obtenido en la escasa exportación de productos agrícolas entre 1978 y 1979 fue prácticamente nulo en los años de 1981 y 1982, inclusive la iluminación de las exportaciones petroleras no pudieron absorber el déficit económico del país, así como tampoco se registraron diversificaciones, ni de mercados, ni de productos.

Dadas las perspectivas que más tarde definiría el Estado con la medida adoptada en 1982, ciertos organismos internacionales, entre ellos: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, e inclusive aunque no formemos parte del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y en especial Estados Unidos, se opusieron 'ideológicamente' al Decreto Nacionalizador y al Decreto del Control de Cambios, y decimos ideológicamente, puesto que en la práctica ambos decretos no ocasionaron ninguna afectación de los intereses extranjeros en México., "únicamente el objetivo que se pretendía era terminar o frenar un poco la consecuencia a los particulares, e incorporar el servicio directamente a la Nación" (60)

La decisión de Nacionalizar a la Banca Privada Mexicana fue totalmente acertada, desde el punto de vista económico como político.

Desde el punto de vista económico, encontramos que dentro del país se gestaba un incremento en: desempleo, in

(60) Palabras tomadas del Sexto Informe de Gobierno del Lic. José López Portillo. Septiembre 1982. pág. 85

flación, dolarización de la economía, respaldo monetario - nulo en paridad al dólar, originando una serie de devaluaciones entre los meses de Febrero y Agosto de 1982, asimismo, "la Banca contaba con un poder creciente frente al Gobierno y al resto de la iniciativa privada, no desempeñaba adecuadamente su papel de intermediación financiera en la economía, así como tampoco descansaba, en alguna medida, - en la especulación pro bienestar nacional para multiplicar el desarrollo de México" (61)

Ahora bien, desde el punto de vista político, la razón que consideramos de mayor relevancia para que el Estado decidiera Nacionalizar la Banca fue la pérdida de legitimidad y credibilidad del sistema político mexicano a nivel mundial.

Mucho antes de que se decidiera terminar con la Banca Concesionada, se determinó que con un Control de Cambios se podría subsanar las fricciones existentes entre Estado-Banqueros e Industriales, sin llegar a la ruptura total. Desafortunadamente para los banqueros e industriales, esto no surtió los efectos esperados, debido a que el mismo Control de Cambios manejado en el mes de Agosto de 1982 fue sumamente endeble y confuso, es decir, carecía de la fuerza necesaria para que verdaderamente respondiera a los objetivos para lo que fue creado.

Por otro lado, al presentarse la salida voluntaria por parte del Banco de México del Mercado de Cambios, sólo se llegó a fomentar más el proceso de especulación dentro de las instituciones bancarias.

(61) Tello, Macías Carlos. La Nacionalización de la Banca en México. Ed. Siglo XXI Editores. México 1983, pág. 122

Asimismo, política y económicamente se presentaban las bases para que el Estado decidiera retomar de nueva cuenta el camino de las finanzas del país, el decreto, - - "acabaría con la idea de que el Estado había perdido el poder de decisión y su capacidad para conducir el proceso de desarrollo nacional" (62)

A pesar de todo, los banqueros no aceptan haber sido los únicos responsables de todo el desorden económico y financiero de México, y así lo afirman en su respuesta a la acusación realizada el 1° de Septiembre de 1982:

"... consideramos injusto que se nos recrimine cuando lo que hicimos fue - cumplir con las labores y responsabilidades dentro de un marco jurídico - establecido por el mismo Estado" (63).

Dentro de algunas de sus defensas, los banqueros esgrimieron que no consideraban como delito el realizar transacciones con miras a una fuga de capital o transferencia de fondos como en términos bancarios suele calificarse, dicha actitud además de ser anti-nacionalista y en lugar de aparecer como defensa o justificación, más bien pareció ser un descaro o un cinismo.

(62) Ibidem pág. 122

(63) Pazos, Luis. La Estatización de la Banca, ¿Hacia un capitalismo monopólico de Estado. Ed. Diana. México 1980 pp. 29-30

Una vez decretada la Nacionalización surge lo que se denomina como 'Banca Compartida', en donde se presenta de nueva cuenta la participación de particulares "a través de los Certificados de Aportación Patrimonial y otros Títulos de Crédito" (64), originando un nuevo concepto de Banca, una Banca tan sui géneris que sólo había reconocido como únicos dueños a banqueros e industriales, los cuales habían propiciado una constante elevación de capitales extranjeros en el país

Si bien la Nacionalización de la Banca respondió en buena medida a respaldar al poder gubernamental, dentro del campo práctico, y enfocándonos propiamente dentro del marco administrativo, encontramos que la implantación de requerimientos internos, tales como: formularios para el control de las divisas, tanto para la compra como para la venta de las mismas, pedimentos de importación y exportación, así como el desconocimiento de las personas que realizan comercio exterior ocasionan un comercio exterior poco dinámico, con lo cual podemos finalizar diciendo que la Nacionalización Bancaria dentro de su marco práctico ocasionó serias dificultades dentro del comportamiento de nuestros intercambios comerciales, no sólo con Estados Unidos, sino en general con la comunidad internacional.

(64) Gálvez, Zarazúa Javier. "La Nacionalización de la Banca". Revista Códice, No. 2 pág. 20

2.2.3. *Las Sociedades Nacionales de Crédito dentro de los intercambios comerciales.*

Constituídas dentro de un marco jurídico, las Sociedades Nacionales de Crédito poseen un papel mucho más dinámico que el representado en años anteriores.

Hoy en día se pretende que la Banca participe como un organismo de intermediación financiera entre el Estado y los sectores económicamente importantes para el desarrollo nacional, a través de un apoyo profesional y una política selectiva en relación a las líneas de crédito para proyectos que sean indispensables para lograr una mayor autonomía económica.

Con la política de especulación realizada por parte de la Banca Privada momentos antes de que se nacionalizara se presentaron serios problemas dentro de nuestros intercambios comerciales, específicamente dentro del sector agrícola, debido a que el financiamiento se otorgaba sólo a las empresas que poseían grandes historiales crediticios y por ende podían reeditar grandes montos de intereses a las Instituciones Bancarias.

Remontándonos a 1970 y 1982 "cuatro instituciones - en el universo de treinta Bancos Múltiples, reunían el 68 % de todas las captaciones bancarias que se presentaban en la

República Mexicana" (65)

Hoy en día, las Sociedades Nacionales de Crédito en los intercambios comerciales de la siguiente manera:

1) Organizadas como centros de desarrollo y orientación comercial, las SNC se han convertido en intermediarios e intérpretes de las modificaciones que se realizan por parte del Gobierno en los asuntos relacionados al Control de Cambios. Asimismo, dentro del aspecto práctico las Instituciones Bancarias se han convertido en aliados del Estado, debido a que bajo ellas recae la función de regular el cumplimiento de las disposiciones que tienen por objeto fortalecer al sistema financiero mexicano.

2) Su relación más estrecha con el Estado les obliga a participar en proyectos prioritarios, es decir, se encuentran en la imperante necesidad de inyectar capitales a los sectores que el Estado considere de mayor importancia.

Dentro de los rubros de la economía, uno de los que más tiende a preocupar al Estado es la agricultura, debido a que se pretende fortalecer nuestra producción alimentaria a fin de disminuir la dependencia, de tal modo, podemos encontrar dentro de las Sociedades Nacionales de Crédito, De -

(65) Pazos, Luis. La Estatización de la Banca. ¿Hacia un Capitalismo de Estado? Ed. Diana. México 1982 pág. 89

partamentos destinados a fortalecer las actividades agropecuarias, contando desde luego con la función que realiza la Banca de Fomento.

El marco administrativo dentro del cual se desarrollan las operaciones comerciales van de lo simple a lo complejo y precisamente corresponde a las S.N.C. el lograr una homogeneidad de criterios dentro de cualquier trámite administrativo, con el objeto de que el Estado se pueda ver favorecido en la tarea por poder lograr un control de las divisas que capte la Banca.

No obstante lo anterior, las S.N.C. no aceptan del todo la Nacionalización, los cinco bancos de mayor captación se empeñan en seguir manejando las operaciones cambiarias dentro de sus mismas políticas de interpretación, generando una incoherencia entre el funcionamiento y procedimiento de una operación internacional de un banco a otro.

Es importante señalar que el poderío de algunas Instituciones Bancarias, entre ellas: Banamex, Bancomer, Comex, etc. después de haber sido nacionalizadas su fortalecimiento continúa vigente, ya que al ser transformadas en Instituciones Nacionales no se rompió con los Bancos Corresponsales que éstos poseían en el extranjero, así como tampoco con sus oficinas de representación, con lo cual les es fácil en la medida que el Estado no lo objetara, continuar con la política selectiva y especulativa de crédito.

Finalmente, la participación de las S.N.C. no !

respondido totalmente al objetivo de poder incrementar los intercambios comerciales y esto no debe ser considerado como el resultado de que la medida de 1982 haya sido errónea o innecesaria, lo que verdaderamente sucede es que dentro de las SNC no existe el personal totalmente capacitado para poder orientar nuestras exportaciones a otros mercados.

Es importante poder lograr una conscientización de los servidores bancarios, ejecutivos de cuentas, promotores de nuestro comercio exterior, por ser ellos los que poseen un mayor contacto con los grupos empresariales, así como con las clases más relacionadas al comercio exterior del país.

2.2.4. Contexto Internacional.

Dentro de la coyuntura internacional encontramos - que, la política exterior de Estados Unidos para con México se centralizó en cuestiones de financiamiento, debido a los cambios estructurales que registró la misma economía norteamericana momentos antes de que se estableciera la Nacionalización de la Banca y el Control de Cambios.

Las inyecciones de capital provenientes del país -- del norte se centralizaron en cuestiones de diversa índole, pero cabe mencionar que su participación se centralizó dentro del sector agrícola. Asimismo, México en 1982 se vió inmerso en un constante incremento de la deuda externa, debido al mismo respaldo que le ofrecía su potencial energético.

Como hemos mencionado a lo largo del presente trabajo, el incremento de nuestra deuda con el exterior se incrementó debido al alza que mostraron las tasas de interés, podemos indicar que el deterioro de la economía mexicana se vió en sumo grado afectado por "el desenlace de la peor recesión mundial desde la gran depresión, cuyos efectos se hicieron sentir en el volumen y precios de las exportaciones latinoamericanas, dado que los precios de los productos básicos -- descendieron a los niveles más bajos" (66). Esto nos demues-

(66) Vega, Gustavo. "El Comercio de Granos: ¿Nueva Cooperación Económica entre México y Estados Unidos?". En México-Estados Unidos 1983. Ed. El Colegio de México 1984. pág. 63

tra que no obstante a los avances que se han logrado por parte de la cooperación internacional en la década pasada, los países en vías de desarrollo continúan amortiguando los cambios que sufre la economía internacional, lo cual tiene lugar debido a la modernización que se ha presentado dentro de la misma estructura de los países altamente industrializados, tomando palabras de Roberto Dávila dentro de la sociedad se presenta "la correlación entre la dinámica de crecimiento industrial en las potencias económicas y el acceso fluido de exportaciones procedentes de los países en desarrollo, con lo cual no se ha redituado ningún beneficio para los países del Tercer Mundo" (67)

Dentro del caso de México "recitar y aplicar al pie de la letra los postulados bajo los cuales se sustenta nuestra política exterior: resolución pacífica de las controversias, no intervención, renuncia al uso de la fuerza como medida de control a los problema que se susciten, - - etc. no aseguran una política interna, es decir, no forzosamente el reflejo de nuestra política exterior nos dá a conocer que los medios a las medidas que se utilizan en el extranjero son las adecuadas para poder equilibrar las presiones que se tiene en el interior" (68), por tal motivo el contexto que se presenta para un país como México es hasta cierto punto inseguro y decimos inseguro porque desafortunadamente nuestra economía se encuentra sujeta a una serie de imposiciones por parte de nuestro vecino del norte y de

(67) Dávila, Gómez Palacio Roberto et al. "La reestructuración internacional y el NOEI".

En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI Editores. México 1983. Tomo II pág. 507

(68) Osorio, Marconi. La Gran Negociación México-Estados Unidos. Ed. El Caballito. México 1982 pág. 15

organismos económicos que coadyuvan a un incremento no sólo en la dependencia alimentaria como lo mencionamos en el primer capítulo, sino que estas presiones tienden a asegurar - nos más con los Estados Unidos.

Retomando de nueva cuenta la situación bancaria, operando como Banca Nacionalizada, a nivel externo se comenzó a generar un descontrol en torno a la situación financiera del país, principalmente por parte de Estados Unidos debido a su participación en el país " a través de flujo de capital situado en sectores de mayor importancia, (el que) no corresponde a un interés por elevar las tasas financieras, sino por incrementar su respaldo económico dentro de su propia moneda" (69), factor que se constituye como un aliado predominante para el crecimiento de nuestra dependencia económica y alimentaria.

La crítica situación que padeció México en 1982 no fue única, en general los cambios y variaciones que sufriera la economía norteamericana repercutió dentro de las economías de los países centrales, es decir, dentro de los países como Reino Unido, Francia, Suiza, etc., las mayores afectaciones sufridas se encontraron ubicadas dentro del respaldo monetario de sus mismas divisas.

Desafortunadamente, el contexto internacional para México no ofrece a corto plazo grandes perspectivas, en la medida que no se presenten nuevos proyectos acorde con las necesidades propias del país y no como copias o imposiciones externas que nos dicten el modelo de desarrollo a se --

(69) Quijano, José Manuel. Blanco, José. Cuando los Banqueros se Van. Ed. Océano. México 1982. pág. 88

guir, ya que el estrecho mercado que poseemos "no garantiza la creación de empresas productivas de bienes de capital - con escala redituable" (70)

Ante ello, la presente administración pretende disminuir la "vulnerabilidad externa y brindar apoyo al mismo tiempo a las actividades particularmente de exportación, -- las que a su vez tendrán la tarea de generar una mayor cantidad de divisas e incrementar por lo tanto el desarrollo - del país en todos sus sectores." (71)

Definitivamente consideramos que la Banca tanto en el ámbito internacional como nacional deberá de aportar una orientación más estable sobre los problemas económicos que tanto afectan a México, apartando de sus programas la política selectiva en pro de ganancias bancarias y no propiamente en beneficio para el país.

La nueva forma de organización que se implantará al sistema financiero mexicano, dentro de los marcos de Banca Nacionalizada, debe mostrar definitivamente los matices de una nueva dinámica de orientación en la captación de financiamiento y de divisas, para que de esto se incremente nuestro potencial productivo y por ende se presente un decremento en nuestra dependencia alimentaria y económica con el -- país del norte.

(70) Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988. Poder Ejecutivo Federal pág. 18

(71) Ibidem pág. 88

tado una disminución en nuestras ventas ha norteamérica como resultado de la política proteccionista a la cual fueron sometidos gran variedad de productos mexicanos.

A simple vista, la solución inmediata para tales confrontaciones sería suspender los índices de producción destinados al país del norte, pero desafortunadamente dicha actitud nos colocaría en un lugar todavía más inseguro dentro de nuestras relaciones político-económicas, por lo tanto la solución más viable que a nuestro juicio generaría un mayor desarrollo para el país sería brindar un apoyo a todos aquellos proyectos que disminuyeran nuestra dependencia alimentaria. Asimismo, "reducir el déficit ancestral en el comercio de México-Estados Unidos" (72) no es tarea fácil, debido a los grandes escollos que han provocado el incremento de nuestra deuda externa, contraída en más de un 70% con Estados Unidos.

Históricamente, en los años de 1978-1981 se presenta un nuevo elemento que llegaría a fortalecer nuestras relaciones comerciales: el petróleo.

Se esperaba que dicho recurso pudiera proporcionar un desarrollo para todo el país, pero realmente sólo se -- "aceleró el proceso de integración de la economía mexicana en el mercado norteamericano, al favorecer un mayor intercambio entre ambos países ..." (73)

(72) Pellicer, Olga. "La Buena Vecindad: en los momentos difíciles México y Estados Unidos en 1982" En La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ed. CIDE. México 1982. pág. 89

(73) Ibidem pp. 89-91

CAPITULO 3 CONDICIONES ACTUALES PARA EL INTERCAMBIO AGRICOLA MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

3.1. Situación de los productos agrícolas dentro del mercado estadounidense.

El fenómeno de Nacionalización Bancaria, así como el Decreto al Control de Cambios, son factores que ocasionaron 'nueva forma de aceptación' de los productos agrícolas mexicanos dentro del mercado norteamericano.

A consecuencia del debilitamiento de la planta productiva del país, las restricciones comerciales impuestas al comercio exterior mexicano disminuyeron de manera temporal el flujo de operaciones que continuamente se realizaban. Un ejemplo claro del mencionado problema es el Sistema de Protección, el cual junto con una serie de políticas internas que analizaremos posteriormente dificultan el acceso de mayores productos exportables, no sólo al país fronterizo del norte, sino a nivel internacional, originando una disminución cualitativa y cuantitativa de los productos agrícolas dentro de mercados extranjeros.

Realmente, la crisis que enfrentó México en el año de 1982 no fue nueva, puesto que ya en 1940 se había presentado una situación similar.

Actualmente el país en unos cuantos sectores de su economía ha podido generar un mínimo de desarrollo, como reflejo de la carencia de competitividad de nuestros productos. Enfocándonos dentro de la situación de los productos agrícolas en Estados Unidos tienden a enfrentarse a políticas de sistemas de protección. Precisamente la Legislación Norteamericana para el Comercio entre México y Estados Unidos constituye un fiel ejemplo a dicho problema.

Inmediatamente después que el Gobierno decretara la Nacionalización de la Banca, Estados Unidos aplica, a través de la Legislación Norteamericana las primeras sanciones, las que a su vez se encuentran comprendidas de la siguiente manera:

"Importaciones justas para productos perjudiciales así como por las imposiciones injustas (aquellas que para ingresar al mercado norteamericano recurren a prácticas consideradas como desleales" (74). Lo anterior sólo responde a una consecuencia lógica que se presenta dentro del mercado estadounidense, lo cual no es más que una medida de alivio, ya que las importaciones que realiza Estados Unidos llegan a 'dañar' al productor norteamericano.

Las razones que se dieron a la política de restricción comercial por parte del contiguo país del norte fueron que México con políticas económicas se encontraba invirtiendo las normas de comercio internacional y caía en lo que se denomina prácticas desleales (unfair trade practices). A este respecto cabe hacer mención a lo que se conoce dentro del ámbito comercial como: Neoproteccións

(74) Ibidem pág. 198

mo, el cual trata de compaginar todos los instrumentos en materia comercial a fin de ofrecer una protección a los productos locales. Dentro de dichos instrumentos se encuentran leyes como: Ley Antidumping, Ley de Subsidios o Impuestos - Compensatorios, por citar las más relevantes.

Por tal motivo, los productos más sancionados entre 1982-1983 fueron: aguacate, almeja, chile morrón, nuez y gano, asimismo, tienen lugar mayores exigencias sanitarias al resto de los productos agrícolas, principalmente al: -- ajonjolí, cebada, etc.

El obstáculo que han encontrado los productores nacionales para establecerse en el mercado norteamericano se debe "no tanto a la negativa mexicana de adherirse al GATT, sino del avance creciente del Neoproteccionismo en el interior de Estados Unidos" (75)

La Legislación a la que hacíamos referencia dentro de sus procedimientos contiene un extenso apartado sobre los productos mexicanos que son importados, de tal manera, la Ley del Acuerdo de Comercialización Agrícola en 1983 fue más restrictiva en cuanto a las normas de calidad que deberían reunir los productos de origen mexicano en el caso de ser importados, de ahí pues, los tomates, pasas, papaya, etc., encuentran barreras comerciales para internarse en dicho territorio.

Otro ejemplo de restricción comercial que ha impues

{75} Vega, Gustavo. "El Comercio de Granos: ¿Nueva Cooperación Económica entre México y Estados Unidos?" En México-Estados Unidos 1983. Ed. El Colegio de México. México 1984. pág. 36

to Estados Unidos es la 'cláusula de escape' o también conocida con el nombre de 'cláusula de salvaguardia'. Su mayor manifestaciones tuvo lugar cuando se presentaron excesivos cantidades de productos mexicanos que 'dañaron' considerablemente la economía norteamericana, siendo necesaria la intervención de la Cámara de Comercio Internacional, la cual influyó para que el ingreso de productos agrícolas mexicanos estuvieran sujetos a tarifas o cuotas, amortiguando así el desequilibrio de la economía norteamericana.

De tal manera, a comienzos del año de 1984 se presenta una suspensión a las compras previamente pactadas y bajo contrato a México en cítricos y diversos granos.

Por tal razón, "las imposiciones que desde distintos ámbitos del sistema norteamericano se han presentado, nos conducen a una dura relación comercial, llegando a la conclusión de que no parece viable, a corto plazo, que Estados Unidos contribuya de manera positiva a corregir el desequilibrio de la relación comercial con México" (76). Las exigencias de que México brinde un trato igualitario para los productores estadounidenses se encuentran fuertemente respaldadas por la participación de las empresas transnacionales, las que presionan a la economía mexicana a través de dos condicionantes:

1) Dentro del territorio nacional se presentan mecanismos comerciales que no corresponde propiamente a la evolución de las economías de la periferia, de ahí que los productos

(76) González, Guadalupe. "Incertidumbre de una Potencia Media Regional: Las Nuevas Dimensiones de la Política Exterior Mexicana". En La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ed. CIDE. México, 1982. pág. 94

que se obtienen fuera del monopolio trasnacional se encuentran muy por debajo en grado de competitividad.

2) La segunda condicionante tiene lugar cuando se presentan desequilibrios en el comercio internacional, es decir, cuando la ley de la oferta y la demanda se encuentran niveladas por las empresas transnacionales.

En México, así como en el resto de los países latinoamericanos gran cantidad de productos alimenticios se encuentran monopolizados por las empresas extranjeras, debilitando e inclusive condicionando nuestro proceso económico y alimenticio.

Bajo estas condicionantes, tanto la Nacionalización como el Control de Cambios "acentuaron el desconcierto sobre la situación financiera mexicana y apresuraron los llamados a favor de una política 'responsable', capaz de garantizar el cumplimiento por parte de México" (77) dentro de sus obligaciones comerciales con Estados Unidos.

A manera de resúmen podemos mencionar que los productos mexicanos de origen agrícola en Estados Unidos no gozan de un buen trato comercial, precisamente una de las causas es la sobreproducción que el país del norte ha adquirido como resultado de la existencia de los cinturones o belts establecidos en territorio norteamericano.

(77) Ibidem pág. 94

Por su parte, las compras realizadas por Estados Unidos, no corresponden a una insuficiencia alimentaria, da das las capacidades de almacenamiento que posee, sino más - bien responde a los intereses de salvaguardar su potencial exportador, así como a su política de monopolizar gran parte de las materias primas, originando que la seguridad alimentaria se encuentre centralizada en torno a un sólo país: Estados Unidos.

3.2. El Sistema Generalizado de Preferencias y su papel en el Comercio Exterior Mexicano.

La forma más efectiva para poder equilibrar el ahogo externo que se hace patente por la excesiva importación de productos manufacturados y transferencia de tecnología, necesidad de los pueblos tercermundistas, es la expansión de las exportaciones.

Para México, como para ninguna otra nación, la constitución del Sistema Generalizado de Preferencias (S.G.P.) - en Enero de 1976, es de vital importancia dado los considerables volúmenes de intercambio comercial que se realiza con Estados Unidos. Dicho sistema se caracteriza por sí sólo, en virtud de la Cláusula de la Nación más Favorecida, así como de la Regla de Reciprocidad contenida en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, ya que cada país miembro que reciba los beneficios de la Cláusula deberá brindarlos a otra nación.

Existen 23 países industrializados que han adoptado el (S.G.P.) dentro de su política comercial, entre los que destacan: Reino Unido, Japón, Suiza, Canadá; pero dado nuestro objeto de estudio sólo nos concretaremos a mencionar el Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos y sus implicaciones para México.

Las principales características que podemos destacar de dicho sistema son:

1) Dentro de sus programas incluye gran variedad de productos agrícolas y pesqueros; 2) el volumen de productos importados a Estados Unidos no deberá exceder el 50% del total de las importaciones que éste realice, de presentarse lo anterior, los productos saldrán del sistema y al mismo tiempo se les sancionaran.

La inclusión de variados productos de origen mexicano a las listas del Sistema Generalizado de Preferencias ha presentado grandes beneficios para los productores nacionales debido a la exención de impuestos o tarifas aduanales, pero a partir de 1982 nuestras exportaciones con preferencias arancelarias han ido mostrando un decremento de aproximadamente 7.6%, pese a que México en comparación con países occidentales ha presentado mayor trato preferencial.

El principal problema que posee México dentro de la práctica del Sistema Generalizado de Preferencias es el poder respetar lo que Estados Unidos denomina Necesidad Competitiva, en donde México ha tenido que afrontar la exclusión de varios productos agrícolas por el hecho de haberse excedido en el 50% autorizado de las importaciones a E.U. Lo anterior tiene lugar debido a la falta de personal administrativo que se encarga de controlar el volumen de productos agrícolas, dado que el Sistema absorbe gran parte de ellos, y México a pesar de las circunstancias adversas que le rodean es dueño de una gran variedad de productos de este tipo.

Asimismo, México ha sido uno de los países que más han sufrido la sanción de la Necesidad Competitiva, por ejemplo, en 1979 se excluyeron del (S.G.P) mercancías valoradas

en 833 920 144 dólares ... , por lo tanto, nuestro país podría con justificación afirmar que ha sido sometido a mayor número de restricciones que cualquier otro país en proceso de desarrollo" (78)

La Necesidad Competitiva estipulada por Estados Unidos es el resultado de una política de protección, pero encaminada a fortalecer al productos norteamericano, por ejemplo: cuando existe demasiada demanda de productos se permite la entrada a artículos mexicanos, pero al suscitarse excesiva producción y una escasa demanda, Estados Unidos automáticamente suspende las compras a nuestro país, argumentando en la mayoría de los casos la violación al límite concedido del 50%, con lo cual se presenta que los productores estadounidenses obtengan los beneficios que les pueda redituár su mercado.

Resulta verdaderamente dramático, que hoy en día, más de la tercera parte de los productos mexicanos que gozan de los beneficios del Sistema Generalizado sean sancionados por el desconocimiento práctico, porque dentro del territorio nacional no existe el personal capacitado a nivel dependencia gubernamental que pueda controlar el flujo de operaciones comerciales que se realizan con Estados Unidos dentro de la Cláusula de la Necesidad Competitiva.

Actualmente, Estados Unidos argumenta que los productos que han sido excluidos de los beneficios del [S.G.P] ya reúnen los requisitos indispensables para que puedan competir con otros productos a nivel internacional y que

(78) Glick, Leslie; Leonel Pereznieta. Aspectos Jurídicos del Sistema Generalizado de Preferencias y sus efectos para México. Ed. I.M.C.E. México 1983. pág. 424

evidentemente ya no requieren los apoyos del sistema.

No dudamos que, efectivamente dentro de nuestro potencial exportador, la calidad de los productos ha demostrado un avance considerable, pero lo que definitivamente desalienta a los productores mexicanos es el estricto y en la mayoría de las veces confuso control al que son sometidos gran variedad de productos mexicanos.

Por tal razón, el Sistema Generalizado de Preferencia "no representa como se sostuvo en su oportunidad, la panacea que resuelva todos los males" (79), debido a que en el fondo de su estructura existen mecanismos políticos, -- económicos, que fortalecen la economía estadounidense y disminuyen el flujo de operaciones comerciales de los países en vías de desarrollo.

(79) Cruz, Miramontes Rodolfo; et al. "El Sistema Generalizado de Preferencias y el Comercio Exterior de México". En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI editores. México 1982. pág. 456 Tomo II

3.3. El proteccionismo y los aranceles para ambas naciones.

Considerando la contigüidad con Estados Unidos y el comportamiento de nuestro comercio exterior, al decretarse la Nacionalización de la Banca encontramos tres efectos que tienen lugar dentro de la política comercial mexicana:

1) Se trataba de romper con la relación especial - que se había estrechado entre México y Estados Unidos, a - fin de reactivar el proyecto de diversificación comercial sobre bases más reales y al mismo tiempo más selectivas.

2) Se buscó un acercamiento con países como Canadá, Suecia, Inglaterra, que si bien son países económicamente fuertes, poseen las mismas características comerciales que México, con lo cual se puede observar que lo que condujo a tal acción fue el deseo de poder lograr una relación comercial multilateral, pero al mismo tiempo heterogénea.

3) Se regresó a la política comercial del proteccionismo, la cual debería de ser ad-hoc a los intereses del - Tercer Mundo.

En la década de los 70's, la política proteccionista se basó en una serie de comparaciones de precios, tanto a nivel interno como externo, originando que ochocientos artículos fueran puestos a prueba con el objeto de observar - su comportamiento en el comercio internacional y de ésta manera poder obtener las diferentes cotizaciones y grados de

competitividad que alcanzaban en mercados no tradicionales

De igual manera que en el ámbito político, la economía mexicana registró un mayor dinamismo, "en donde destacan algunos cambios relevantes en lo que atañe a la importancia relativa de los sectores que gravitaron sobre el desarrollo económico y que de igual manera se vincularon con los cambios en la estructura de protección ..." (80) . . . "mientras que la industria manufacturera creció a un ritmo medio de 8.6% anual, la agricultura tuvo una tasa de incremento en apenas 3.2% o sea inclusive inferior a la tasa de crecimiento demográfico, el cual fue de 3.5%" (81)

No obstante esto, los productos agrícolas no fueron capaces de mantenerse en el mercado internacional sin la ayuda de la política proteccionista, siendo así necesaria la importación de bienes de producción para reactivar la industria y generar mayor volumen de alimentos para satisfacer la demanda local.

La política que implementó el Estado para proteger nuestros productos no se enfocó a surtir de los elementos adecuados a los productores mexicanos, sino que erróneamente, se dedicó a cubrir las demandas del exterior sin considerar el precio de la venta, el cual en la mayoría de los casos resultó menor al precio de venta del mercado interno.

(80) Ramma, Ruth, Bruce, Wallace. "La Política Proteccionista Mexicana". En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI Editores. México 1982. pág. 379 Tomo I

(81) Ibidem pág. 379

Definiendo al término de protección establecemos - que éste debe ser considerado como "todas las medidas que hacen que el precio interno cobrado por el producto nacional de un bien exportable sea superior al precio externo - que se fija" (82); el proteccionismo se interrelaciona con todos los mecanismos con que cuenta el Estado-Nación para poder ofrecer cierta competitividad a los productos nacionales y con esto fortalecer nuestra Balanza Comercial.

Dentro de la política proteccionista que actualmente rigen nuestros intercambios comerciales con Estados Unidos se encuentra la Ley Antidumping, la cual se define como "la introducción de productos de un país en el mercado de otro a un precio inferior a su valor nominal" (83), según Estados Unidos ésta ha sido una de las violaciones que México ha cometido dentro del territorio norteamericano - presentándose una constante sanción a todos los productos de origen mexicano que se internan a Estados Unidos.

Si analizamos la postura del mencionado país, encontramos que debido a los constantes cambios que se presentan en materia comercial, los productores mexicanos carecen de los medios para poder conocer las fluctuaciones - que se presentan dentro de ciertos productos, debido a la misma competitividad que existe dentro de los intercambios comerciales a nivel mundial, con lo cual resulta evidente que, ni México recurre a prácticas desleales de comercio - exterior, y sí por el contrario Estados Unidos utiliza a

(82) Cavazos, Lerma Manuel. "Evolución de proteccionismo - en México". En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI Editores. México 1982 pág. 405 Tomo I

(83) Vega, Cánovas Gustavo. "Las Exportaciones Mexicanas y el Neoproteccionismo Norteamericano". En México-Estados Unidos 1983. Ed. El Colegio de México. México 1984. pág. 38

su libre albedrío los factores que le permitan poder regular su producción nacional.

Asimismo, a través de la capacidad negociadora que caracteriza a Estados Unidos, éste introduce principios comerciales que determinan grandes beneficios, tal es el caso de la "Ley de Acuerdos Comerciales y diversos instrumentos jurídicos que han sido utilizados por Estados Unidos - pretendiendo aplicar a México nuevos criterios comerciales con el rigor y carácter discriminatorio que la propia ley contempla para fortalecer su economía nacional" (84).

De tal manera encontramos que Estados Unidos califica de práctica desleal a la política de Subsidios que el Estado Mexicano otorga a los productores nacionales, así como la política a través de impuestos compensatorios. Desde el punto de vista norteamericano esto tiende a afectar considerablemente su economía, pero si consideramos que dentro del GATT se establece que, la política de Subsidios es un medio bajo el cual se puede lograr un mayor grado de promoción de las exportaciones para poder reactivar el índice de competitividad de los países en vías de desarrollo.

Lo que verdaderamente se presenta es que no obstante a que las políticas comerciales realizadas por México se encuentran justificadas dentro del GATT así como dentro de la Ronda de Tokyo, Estados Unidos manipula de acuerdo a sus intereses la política más apropiada a sus fines.

(84) Armendariz, Etchegaray Manuel. "Perspectivas Mexicanas del Proteccionismo Norteamericano". En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI Editores. México 1982. pág. 382. Tomo No. I

Por lo que respecta a los aranceles, podemos advertir que México los ha utilizado como un instrumento comercial desde 1947, el cual ha tenido por objeto prevenir las consecuencias que se presentan por la carencia de competitividad de nuestros productos, así como para conservar los mercados existentes.

Dentro de las economías estadounidense y mexicana - el fin común ha sido incrementar el volúmen de transacciones comerciales y lograr una autosuficiencia alimentaria, originando que, "el arancel reduzca el consumo y sustituya al máximo las importaciones, por lo tanto, ambos factores - se refuerzan para lograr una reducción en los porcentajes de importaciones" (85). Dado lo anterior, encontramos que la política arancelaria, en contraste con la política de subsidios resulta ser más eficiente, debido a que para el consumo de mercancías se cobra cierto monto, fortaleciendo a los productores locales, no así los artículos que se producen - bajo subsidio, en donde sólo se presenta un aumento de producción y no un medio para incrementar las operaciones comerciales, es decir, no se localizan mercados en donde poder colocar las mercancías y por lo tanto existe una sobreproducción que evidentemente daña a los productores nacionales.

Cabe hacer referencia a lo que menciona Manuel Cavazos a éste respecto, él menciona que la posición de Estados Unidos a la política de subsidios debe ser entendido como - una consecuencia lógica de su política exterior, "ya que en la política de subsidios en países en desarrollo no es fac-

(85) Cavazos, Lerma Manuel. Hacia una Política Comercial Eficiente en México! En El Comercio Exterior de México Ed. Siglo XXI Editores. México 1982. pág. 439 Tomo I

tible, ni económica, ni políticamente, ya que los recursos necesarios obtendrían de la implantación de impuestos, o de la exención de los mismo un estrechamiento en el campo de acción del Gobierno y la posición de satisfacer las aspiraciones de grupos que compiten por los recursos presupuestales" (86). Evidentemente ésto se constituye como una prueba más para afirmar que el comercio exterior de México ni es desleal, ni realiza prácticas desleales o contrarias a las normas de comercio exterior. La práctica real que ofrece Estados Unidos es la de una protección excesiva, pero que llega a favorecer a los propios productores estadounidenses.

En México, "la excesiva protección ha originado una industria sobreprotegida y en la mayoría de los casos poco eficiente" (87).

Por todas estas razones a partir de 1982 se vuelve a considerar al Permiso de Importación, como el instrumento más eficaz con que cuenta el Estado para la regulación de las compras y ventas al extranjero, así como también se convierte en un soporte para amortiguar las presiones de nuestras Balanza Comercial, pues controla estrictamente la entrada de productos al país que son necesarios para su proceso productivo.

Actualmente en la presente administración, se habla del principio de protección (ya no dentro de un marco de liberalismo económico, ni de una protección absoluta), esta forma de protección se encuentra localizada en el pro

(86) Ibidem pág. 440

(87) Ibidem op.cit.

ceso de sustitución de importaciones para generar una mayor cantidad de productos destinados a la exportación, en la medida que el abasto interno no se vea disminuído.

Existen nuevos estímulos, principalmente a los proyectos de exportación, de ahí la nueva importancia que han cobrado mecanismos que fomentan éste tipo de operaciones como son: Fideicomisos para la Exportación de Productos Manufacturados (el cual analizaremos posteriormente), Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, etc. No obstante a que estas medidas de protección se encuentran localizadas dentro del territorio nacional, Estados Unidos, consideró a dichos mecanismos como instrumentos que originan daño dentro de las importaciones mexicanas en territorio estadounidense. Lo anterior vuelve a ser totalmente falso, dado que las tasas aplicables para toda la gama de Fideicomisos establecidos en México se fijan dentro de la misma comunidad internacional, o de contratos que celebra la Banca Internacional con la Banca Mexicana.

3.4. Balanza Comercial México-Estados Unidos a un año de la Nacionalización de la Banca (1982-1983).

El deterioro de la Balanza Comercial alcanzó niveles verdaderamente alarmantes en el año de 1981. La insuficiente integración del aparato gubernamental y su vinculación tan escasa con otros sectores económicos, ocasionaron un rezago en la producción de bienes de capital, así como una insuficiencia en el personal técnico de alto nivel, que pudiera contribuir de manera directa dentro del programa de desarrollo nacional.

Para 1982, como repercusión al aumento de la inversión en dólares, así como por el incremento en el volumen de productos importados y el constante desempleo, nuestra Balanza Comercial reflejó un déficit de "72 millones de dólares en 1964, las importaciones de alimentos alcanzaron en 1981 2,500 millones de dólares" (88); entre los artículos que fueron comprados a Estados Unidos destacan: sorgo, trigo, frijol, soya, etcétera.

Por tal motivo, la necesidad de vincular a la agricultura con la industria ha sido una necesidad prioritaria, pero la falta de estímulos suficientes a la producción primaria ha significado una limitada cobertura de la demanda local, propiciando que México recurra a mercados como: Can

(88) Vega, Gustavo. "El Comercio de Granos: ¿Nueva Cooperación Económica entre México y Estados Unidos?!" En México-Estados Unidos 1983. Ed. El Colegio de México. México, 1984. pág. 65

dá, Japón, Holanda, los cuales "reciben 39% del comercio exterior agrícola mexicano" (89)

Enfocándonos al aspecto agrícola, las ventas realizadas de Enero a Septiembre de 1983 mostraron un ligero aumento del 10%, llegando a 832 millones de dólares, lo cual no fue significativo, si lo comparamos con la industria petrolera, la cual alcanzó 11 470 millones en 1982, para llegar finalmente a 11 572 millones en 1983. La producción agrícola en 1983 conjuntamente alcanzó el 40% de las exportaciones que realizó México en productos no petroleros; los productos agrícolas que registraron mayor demanda en el extranjero fueron: "jitomate, el cual se exportó en 50 millones de dólares, aproximadamente un 59.1%; algodón 67 millones 41.7%; legumbres y hortalizas frescas 14 millones de dólares 15.2%" (90). Precisamente una de las consecuencias que dieron origen a la crisis de 1982 fue la escasez de divisas para poder liquidar las compras que se habían pactado con Estados Unidos en productos agrícolas.

Durante 1982 la política agrícola de Estados Unidos para México se estableció en cuatro puntos:

- 1.- Fortalecimiento del productor estadounidense, así como el mantenimiento de la agricultura, a fin de evitar daños en la economía norteamericana.
- 2.- Nivelación de los precios en los productos agrícolas que se internen dentro del territorio del país del norte.

(89) *Ibidem* pág. 65

(90) Instituto Mexicano de Comercio Exterior. "Boletín Mensual". Enero-Junio 1983-1984. pág. 14

3.- Dentro de las bases de su política exterior, Estados Unidos continuarla con su objetivo primordial: abastecedor mundial de alimentos, específicamente de granos, con lo cual establece su (food power) como medio más idóneo para regular el mercado internacional.

4.- Una vez sostenido como abastecedor de granos a nivel internacional, Estados Unidos pretende brindar una asistencia alimentaria, para evitar las fluctuaciones de los precios y establecer dentro de las economías débiles su política monopolista.

Retomando las exportaciones mexicanas de productos agrícolas al mercado del norte, éstas no son el excedente de los procesos productivos, sino el resultado de la desalimentación del pueblo mexicano. La ausencia de capitales a sectores que, como el campo requieren de fuertes inyecciones de capital han originado que se llegue a importar volúmenes estratosféricos, ya que "el país no es suficiente en todos los alimentos que se requieren y quizá no pueda serlo en un futuro próximo, por lo tanto, será necesario continuar importando grandes cantidades de algunos alimentos básicos" (91)

México, tercer cliente comercial de Estados Unidos, abastecedor de sustanciales cantidades de hidrocarburos, socio activo de proyectos de coinversión y transferencia tecnológica, representa un elemento de vital importancia para poder contribuir al amortiguamiento del déficit dentro de la Balanza Comercial del contiguo país del norte. Las exportaciones a Estados Unidos de productos petroleros han condicio

(91) Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo 1980-1988. Poder Ejecutivo Federal. pág. 20

nado con su incremento, así como por la gran captación de divisas que ofrecen que diversos productos agrícolas pierdan fuerza en territorio extranjero, con lo cual resulta evidente que la situación favorable que se presenta dentro de nuestra Balanza provenga únicamente del beneficio de ser poseedores de petróleo, como elemento potencial de exportación.

La presencia más acentuada por parte de Estados Unidos en 1982 dentro de nuestro comercio exterior agrícola se justificó por dos factores que la motivaron:

a) México carecía de recursos económicos para poder liquidar las compras que había contraído con Estados Unidos en base a productos agrícolas.

b) Para Estados Unidos era imperante continuar con los intercambios comerciales en México, dado que los productos almacenados por él habían perdido fuerza en el mercado.

De tal manera, la Balanza Comercial de México de muestra lo que es conocido, el recurso del petróleo sigue siendo el factor principal de nuestra monoexportación.

Actualmente se espera que a mediados de 1986 la problemática que encierran nuestros productos en Estados Unidos pueda ser regulada dentro de las normas jurídicas establecidas en materia comercial. Dentro del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio 1984-1988 se encuentra presente la llamada: 'estrategia de cambio estructural', en donde se buscará contrarrestar el deterioro comercial, así como la situación financiera que demuestra la Balanza de Pagos con Estados Unidos.

CAPITULO 4 LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO DENTRO DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.

4.1. Mecanismos actuales para el intercambio comercial.

Con anterioridad al 1° de Septiembre de 1982, las inquietudes en torno a la situación financiera de México se presentaban principalmente dentro de la Banca Internacional.

La problemática que llevaba implícita la Banca Nacionalizada se reflejaba con mayor énfasis en la relación que debían presentarse entre capital financiero-capital industrial y el mismo Estado, dado que con la transformación de Sociedades Nacionales de Crédito, "se restaba legitimidad a un modelo de economía mixta, que hasta hace poco tiempo ofrecía, desde la perspectiva norteamericana uno de los mejores caminos para el control y desarrollo de América Latina" (92)

A lo largo del presente trabajo, hemos podido apreciar que la Banca Comercial había sido considerada como el medio más apropiado con que se contaba para canalizar y centralizar gran parte de la actividad financiera de México, diremos entonces que la Nacionalización Bancaria implicó la reactivación de todo el sistema financiero del país, el cual, a través de los banqueros se había confundido por descapitalización de México.

(92) Pellicer, Olga. "La Buena Vecindad en los momentos difíciles: México-Estados Unidos en 1982." En La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ed. CIDE. México 1982. pág. 111

A nivel interno se presentó una serie de obstáculos para las Sociedades Nacionales de Crédito, debido a la desconfianza que dentro del ámbito financiero presentaban a los intermediarios y usuarios del sistema bancario mexicano.

El primer problema a resolver fue el poder aceptar de nueva cuenta que el Estado debería de ser quien controlara la rectoría económica del país. Por tal motivo, éste se relaciona con organizaciones gubernamentales para que la decisión presidencial se viera respaldada y por lógica ofreciera nuevamente confianza en el exterior para invertir en México.

El primer mecanismo que se presenta, o mejor dicho se le otorga mayor participación dentro de la vida económica comercial del país es el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el cual operó más dinámicamente entre la sociedad internacional y la comunidad nacional relacionada con los procesos de importaciones y exportaciones de productos. El objetivo esencial que se perseguía era la búsqueda hacia nuevos mercados, podríamos decir, que el I.M.C.E. participa dentro de la economía mexicana, no solamente como centro de información, sino se ha convertido en un centro de coordinación y promoción al comercio exterior. Para lograr lo anterior, dentro del Instituto se ha implementado el 'Sistema Integral de Información I.M.C.E.' compuesto a su vez por ocho módulos:

- 1) Informes sistematizados,
- 2) Estadísticas Extranjeras,
- 3) Información Documental,
- 4) Directorio de Empresas,
- 5) Identificación de Empresas Extranjeras,
- 6) Detección de Oportunidades Comerciales (abandonado inexplicablemente),
- 7) Información Especializada y
- 8) Difusión.

Enfocándonos principalmente en el módulo 6, encontramos un factor de vital importancia para incrementar el flujo de nuestras operaciones comerciales, debido a que el mencionado sistema opera a través del cruzamiento electrónico de las demandas captadas por las consejerías comerciales, originando que el productor mexicano pueda encontrar mercados favorables para poder colocar sus productos a precios realmente competitivos.

Una de las necesidades inmediatas a la Nacionalización Bancaria era "mantener la captación bancaria y desestimular la especulación" (93). En base a esto, las Sociedades Nacionales de Crédito adoptarían dos funciones como perspectivas de desarrollo nacional:

1) Función Pasiva.-

Las instituciones bancarias deberían de mostrar una mayor captación de depósitos, debido a que el mercado internacional era menos fluido y por lo tanto las empresas transnacionales se habían vuelto más reticentes en participar en proyectos estatales como resultado de la restricción de crédito a México por parte del Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, los elementos que se presentaban para el Gobierno exigían interrelacionar los intereses nacionales dentro del capital extranjero, el sentar las bases en las que debería de operar el Control de Cambios para desalentar el mercado negro de divisas que tanto daña nuestra eco

(93) Quijano, José Manuel. La Banca: pasado y presente. Ed. CIDE. México 1983, pág. 363

nomía.

Es importante señalar, que siempre y aún con los Decretos de Nacionalización Bancaria y de Control de Cambios, el Estado no buscó dañar las relaciones comerciales, políticas y económicas con Estados Unidos, por el contrario se emprendieron mejores intentos por salvaguardar, dentro de los lineamientos convencionales cualquier acercamiento, en el entendimiento que esto no incrementara nuestra dependencia.

En resumen la función pasiva dentro de las instituciones de crédito nacionales trata de compatibilizar la captación bancaria con los programas estatales destinados al desarrollo del país, propiamente en actividades prioritarias.

2.- Función Activa.

La función activa pretende terminar con el problema que representó la Banca Privada Mexicana, en donde las inyecciones de capital se encontraban sujetas a la presentación de grandes historiales crediticios, tanto de empresas privadas como en particulares, y donde definitivamente el pequeño productor agrícola no participaba.

Palabras del Ejecutivo Federal afirman que la Banca Nacionalizada podrá participar "más abiertamente dentro del Plan Global de Desarrollo con su correlato financiero" (94),

(94) Ibidem pág. 364

para más tarde permitir una desconcentración geográfica de la actividad económica, así como de otorgar mayores capitales al sector agrícola.

De lo anterior, podemos destacar que el sistema financiero no es únicamente intermediario entre los sectores fuertes y débiles, sino que a partir de 1982 se le ha brindado la modalidad de ser un regulador de las modificaciones que realiza el gobierno en materia comercial y evitar que el sistema financiero nacional se encuentre dominado por la especulación.

Finalmente, el problema al cual se enfrentan las Sociedades Nacionales de Crédito es el de tratar de definir sus relaciones con el sector industrial, para poder lograr una alianza que se encuentre inmersa dentro del desarrollo económico nacional, en la medida que lo anterior surta efectos las (S.N.C.) obtendrán mayor importancia dentro de las actividades en materia comercial que realice México.

4.2. Descontrol dentro de la Banca Nacionalizada en cuanto a política financiera y comercial.

Para Septiembre de 1982, el rumbo que tomarla la Banca, ahora nacional, era del todo incierto, desconcertante en la mayoría de los casos, dadas las bases de la nueva estructura del sistema financiero mexicano.

Hemos de considerar que el descontrol en nuestro país, tanto interno como externo, no fue tanto por el hecho de retirar a los particulares de las instituciones bancarias, sino lo que verdaderamente se suscitó fue la desconfianza que representaba el Control de Cambios, debido a que él mismo revertía infinidad de contraposiciones, pero que de acuerdo a la situación financiera y económica del país era menester tomar una medida tan radical. Evidentemente las bases operacionales y estructurales bajo las cuales se encontró sustentado el Control de Cambios fueron muy endebles y al mismo tiempo confusas.

Para el 04 de Septiembre, el Director del Banco de México (Lic. Gustavo Romero Kolbeck), hacía las primeras declaraciones en cuanto a los objetivos que se pretendían alcanzar con los cambios y la reorientación de la política financiera, en donde "la Banca debería de fortalecer el aparato financiero y productivo de México, con el propósito de evitar una crisis financiera que lo afectara. Con lo

que al mismo tiempo se detendría o en su defecto se haría disminuir las presiones inflacionarias y las relaciones de dependencia, para finalmente dar una seguridad a los ahorradores y apoyar especialmente a los pequeños cuentahabientes-nacionales" (95)

La primera manifestación de desajuste que se presentó por las medidas comerciales, así como por las interpretaciones de las mismas tuvieron mayor impacto dentro de las Sociedades Nacionales de Crédito, así como en todas las dependencias oficiales que se relacionaban con el comercio exterior de México, tanto de manera directa como indirecta.

Las Sociedades Nacionales de Crédito se encontrarían bajo la vigilancia del Banco Central, de tal manera, -- que "toda la exportación e importación de divisas sólo podría llevarse a cabo por conducto del Banco de México o por cuenta y orden del mismo" (96)

El descontrol que prevalecía en relación a las medidas adoptadas se había manifestado desde momentos antes en que se presentó el control dual de cambios, el cual y tomando palabras de Mancera Aquayo "resultaría peor que un control integral, ya que al mantenerse libre una parte del comercio no se evitaría, ni siquiera en teoría, la fuga de capitales, que es el principal problema por el que se suele establecer los controles de cambios" (97)

(95) Tello, Macías Carlos. La Nacionalización de la Banca en México. Ed. Siglo XXI, México 1983, pág. 139

(96) Diario Oficial. 1º de Septiembre de 1982

(97) Ayala, Anquiano Armando. JLP: Secretos de un sexenio. Ed. Grijalbo. México, 1983, pág. 117

La Banca Nacional dentro de su papel en las operaciones comerciales utilizó dos tipos de cambio, los que a su vez se encontraban diferenciados en relación a las características de la operación. Las negociaciones prioritarias y las que no causaban daño dentro de la economía nacional estadounidense se realizarían bajo un tipo de cambio preferencial.

Es así como se presentan dos mercados de divisas, uno sujeto a control y otro libre, "el tipo de cambio preferencial o controlado sería en relación con el dólar estadounidense de 50 x 1" (98), y se otorgaría a la exportación de mercancías que llevara a cabo cualquier persona física o moral, así como a importaciones de las mismas y gastos que se originaran de las dos operaciones. Todo lo anterior estaría reglamentado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Comercio.

Dentro del tipo de cambio libre se encontraban comprendidas todas aquellas operaciones que el Ejecutivo no consideraba como prioritarias, las que no eran indispensables para el desarrollo nacional, y desde luego su intervención en la política comercial y financiera del país no era esencial, de tal manera que la paridad de nuestro peso en este sector con relación a la moneda norteamericana sería de 70 x 1.

A nivel interno el Control de Cambios pareció ser a simple vista, como una medida carente de realismo y al mismo tiempo de funcionalidad. Lo anterior se justifica, debido

a la libertad comercial que había prevalecido años atrás, con lo cual era de esperarse que un control de cambios en México no podría ser aceptado inmediatamente, ni por la sociedad mexicana, ni por la misma Banca Nacionalizada,

Las diferentes interpretaciones que se dieron a las medidas establecidas dentro del Control de Cambios provocaron una difícil homogeneidad, ocasionando una disminución en cuanto al volumen comercial, especialmente con Estados Unidos.

Dentro de las exportaciones, y no obstante a que se pretendía incrementar los montos de productos exportables no-petroleros, se presentó una baja considerable, debido a los requisitos administrativos que se exigían, "las personas físicas y morales que efectuaron operaciones comerciales tuvieron que obligarse ante una Institución Nacional de Crédito a ingresar al momento de recibir las divisas al país" (99), para lo cual se expidió la forma Compromiso de Venta de Divisas, -- (que mencionaremos en lo anexos). Cabe hacer la aclaración -- que durante la aceptación al Control de Cambios se efectuaron infinidad de errores por parte de la Banca e inclusive en las agencias aduanales, puesto que se debería de registrar el documento arriba mencionado y en algunos casos se realizaban -- operaciones inversas.

En realidad, el propósito que se pretendía con el establecimiento del Control de Cambios era "estabilizar la -- economía en lugar de defender a las clases asalariadas de los efectos de crisis, tan negada, pero tan real" (100), ya que la

(99) Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Disposiciones y procedimientos relevantes sobre control de cambios, p. 13

(100) Ramírez, Carlos. "Víctima de la ilusión, el peso a merced de especuladores" Revista Proceso, No. 277 pág 12

centralización comercial y la dependencia alimentaria continuaba favoreciendo a la economía de Estados Unidos.

Finalmente, podemos mencionar que las modificaciones que se presentaron dentro de la economía mexicana fueron diversas, las cuales han fortalecido la posición económica del país a nivel internacional, pero aún a dos años de la implantación del Control de Cambios, éste sigue siendo un tema de gran debate.

No obstante, a que cada Institución de Crédito ha implementado el Departamento de Control de Cambios en atención al público, existen confusiones y falta de información por parte de las empresas afectadas, con lo cual podemos predecir que sólo en la medida que se generen mecanismos que ofrezcan supervisión de manera global, el Control de Cambios, día a día tenderá a ser más flexible y por ende se distorcionaran los objetivos para establecer un control dentro de la economía mexicana.

4.3. Fideicomiso para el Fomento de la Exportación de Productos Manufacturados (F.O.M.E.X.)

Dentro de los mecanismos que presentó el Gobierno Mexicano para poder impulsar el comercio exterior destaca el Fideicomiso para el Fomento de la Exportación de Productos Manufacturados, hoy conocido como F.O.M.E.X.

Antes de que se presentara la Nacionalización, el F.O.M.E.X. era utilizado como un soporte para los exportadores mexicanos, en la medida que éste los proveía de recursos financieros antes del plazo que previamente se había concedido al comprador extranjero.

A partir de 1983 dentro de F.O.M.E.X. se presentaron algunas modificaciones. Dentro de las políticas funcionales, el fideicomiso se convirtió en una banca de desarrollo con asociación de las ahora Sociedades Nacionales de Crédito y Bancos Corresponsales del extranjero.

Como todos los fideicomisos (negocios fiduciarios -- por medio del cual se transmite la titularidad de ciertos bienes a un tercero, el cual se encuentra obligado a disponer de estos y a ejercitar los derechos para la realización de fines que proporcionen desarrollo al país), el F.O.M.E.X. se encuentra íntimamente relacionado con la necesidad de la población que se dedica a la exportación.

Actualmente, el Fomento opera conjuntamente con la Banca Nacionalizada a través de financiamientos que son otorgados a los exportadores mexicanos. La relación que se presenta por la necesidad de ofrecer tasas bancarias mucho más bajas y

con esto incrementar nuestras exportaciones de productos no petroleros a mercados extranjeros y los Fideicomisos dan como resultado un mayor acercamiento entre Banca de Desarrollo y Banca Nacionalizada.

Es conveniente al hablar de los Fideicomisos destacar la situación de Estados Unidos, el cual califica al programa F.O.M.E.X. como "un subsidio doméstico, y por lo tanto inconsistente con las prácticas comerciales" (101). A este respecto podemos afirmar que la política comercial interna que utiliza el Gobierno Mexicano para reactivar nuestras exportaciones no es una práctica desleal que afecte a la economía estadounidense, en virtud, de que las tasas bajo las cuales opera F.O.M.E.X. son establecidas por los mismos financiamientos que México adquiere dentro del mercado internacional, un ejemplo claro de lo anterior lo constituye el reciente acuerdo que se celebra entre México y Cuba, en donde el primero se encuentra realizando una serie de exportaciones de productos manufacturados, brindando apoyo financiero a exportadores cubanos; las exportaciones que realiza México a Cuba están siendo apoyadas por FOMEX con el objeto de que se incrementen nuestras ventas a dicho mercado y que gracias al Fideicomiso el comprador cubano pueda gozar de crédito para liquidar sus adquisiciones, del mismo modo que el exportador mexicano consigue nuevos mercados.

Los soportes bajo los cuales opera el Fideicomiso se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

(101) Vega, Cánovas Gustavo. "Las Exportaciones Mexicanas y el Neoproteccionismo Norteamericano". En México-Estados Unidos 1983. Ed. El Colegio de México. México 1982. pág. 55

1) PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LA PRE-EXPORTACION

El presente programa tiene como objetivo esencial - "proporcionar al empresario mexicano recursos financieros ne cesarios para incrementar sus exportaciones a otros países , no sólo a Estados Unidos, reforzando así los proyectos pro - ductivos y permitiendo al mismo tiempo un mayor grado de -- competitividad " (102)

A este respecto, poco se sabe sobre las ventajas que posee el productor nacional en cuanto a los posibles finan - ciamientos que la Banca puede otorgar, específicamente se ha dado publicidad a la Banca de Desarrollo tradicional (Banco Nacional de Crédito Rural, Banco Nacional de Obras y Servi - cios Públicos, etc), pero por lo que concierne al resto de las oficinas bancarias, éstas son conocidas únicamente como centros financieros, pero que no poseen relación alguna con los intercambios comerciales. A partir del 1° de Septiembre y siendo uno de los objetivos que se pretendían con la Nacio - nalización, las Sociedades Nacionales de Crédito se convier - ten en apoyo al Estado, proporcionándole asistencia financie ra a los proyectos prioritarios para el desarrollo de Méxi - co.

Precisamente, es en éste programa en donde el vende - dor mexicano puede sutírse económicamente y ofrecer plazo de pago a sus compradores extranjeros, sin que esto ocasione - una erogación extra o incremente la cotización del produc - to.

(102) Banco Nacional de Comercio Exterior. New Financial In - centives and Export Guarantees. pág. 10

2) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACION O VENTAS

Ayuda al exportador a colocarse y permanecer en - -
nuevos mercados, dentro de términos competitivos iguales a -
los productos locales del país importador, financiando sus o-
peraciones y permitiendo su estancia en los mercados capta --
dos.

3) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE EXISTENCIAS

El presente programa tiene como función principal -
ayudar al exportador que posee mercancía almacenada, propor-
cionándole financiamiento para continuar con su proceso de --
producción. Lo anterior se presenta cuando "la canalización -
de financiamiento administrado por una Institución Nacional -
de Crédito es proporcionado a través del Fondo, para que pro-
siga con su proceso de producción" (103)

Anteriormente, hacíamos mención al descontrol por -
parte de los sectores bancarios en torno a la política comer-
cial a raíz de la Nacionalización Bancaria, pero lo cierto es
que también dentro de los exportadores y aún dentro de las --
grandes empresas se presentan serios problemas de descontrol-
comercial, y en la mayoría de los casos de desconocimiento en
cuanto a las medidas económicas que continuamente se modifi-
can.

(103) Ibidem, pág. 10

Actualmente, el F.O.M.E.X. busca lograr una mayor participación en cuanto al intercambio comercial agrícola, - ya no en primera instancia como se sostuvo en un principio, - incrementando el volúmen de intercambio con nuestro país vecino, sino en poder ingresar a los países que como nosotros cuentan con un gran problema económico que distorciona y parece negar el desarrollo.

Es preciso que se tomen en consideración todas las medidas y mecanismos que se han presentado en materia comercial pues, sólo en la medida que se avance en el conocimiento de los intercambios comerciales se puede ver incrementado nuestro grado de desarrollo, y no desafortunadamente como se vienen presentando nuestras operaciones comerciales, las cuales son ventajosas para Estados Unidos y contrarias para la situación económica de México.

4.4. Banco de México:- Fondos de Garantía para el Fomento de la Agricultura.

Las reformas que se presentaron para el país, llegaron a afectar toda la estructura económica y social como ya lo hemos mencionado a lo largo del presente trabajo. De tal manera dentro del Banco de México, podemos apreciar que al ser nacionalizada la banca, "se trata de transformar a dicho organismo, en un organismo descentralizado, relacionado con las nuevas facultades en materia comercial, específicamente en materia de control de cambios" (104)

Básicamente, dentro del sector agrícola, podemos hablar de la función que realiza el Banco de México a través de lo que se conoce como F.I.R.A. (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura), su composición y funcionamiento se encuentra de la siguiente manera:

I) Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Sevicultura, II) Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (F.E.F.A.) y III) Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Los Productos Agropecuarios, mejor conocido con el nombre de (F.E.G.A.)

Conjuntamente, éstos apoyos consisten en "garantizar a la Banca la recuperación parcial de los créditos que --

(104) Tello, Carlos. La Nacionalización de la Banca en México Ed. Siglo XXI Editores, México, 1983 pág. 159.

otorgan a productores nacionales" (105)

Lograr un mayor impulso en todo lo relacionado con las actividades agrícolas, así como la contribución a los alimentos para el consumo nacional evitando la compra de estos productos al mercado estadounidense, pueden ser factores que tiendan a disminuir nuestra dependencia alimentaria con Estados Unidos.

Como una perspectiva a largo plazo, se plantea que sean los productores de artículos primarios los que ocupen principalmente este servicio, permitiendo de esta manera una reducción de importaciones.

La Banca encierra hoy en día mayor importancia, en virtud de que los lineamientos de la política financiera y económica prioritaria de crédito se encuentra contenida en el Plan Global de Operaciones de Descuento F.I.R.A., en donde básicamente se proporciona los financiamientos necesarios a las líneas de producción en orden de mayor importancia.

Dentro de los diversos objetivos que se pretende con el F.I.R.A. se encuentra el de: brindar apoyo al sector alimenticio, principalmente de productos básicos (maíz, trigo, carne, leche, arroz, etcétera), asimismo se otorga apoyo a todas las industrias de vital importancia para México, como son: la industria pesquera, alimentaria y de fomento a la exportación de productos primarios y manufacturados.

(105) Banco de México ¿Qué es el F.I.R.A.? pág. 3

La importancia que posee el F.I.R.A. para el Banco de México, es que "el sistema operativo del Fideicomiso le permite canalizar al Banco Central, tanto recursos financieros nacionales como los que recibe por parte de las instituciones mundiales y algunas otras dependencias" (106)

Ahora bien, dentro de las inyecciones de capital que se utiliza para su funcionamiento se encuentra el llamado Encaje Legal (recursos financieros nacionales provenientes del mismo Banco de México). Recientemente el F.I.R.A. se encuentra estructurado como sigue:

1) PROGRAMA DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS (P.B.I.)

Se considera como el programa de mayor importancia ya que "busca incrementar el acceso de crédito agropecuario y asistencia técnica de ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas, que por diversas circunstancias no reúnen las condiciones financieras normales para ser sujetos de crédito" (107). A este respecto, podemos encontrar uno de los mecanismos que a nuestro juicio ofrecen perspectivas de desarrollo regional. Si bien es cierto que las Sociedades Nacionales de Crédito llevan a cabo su política selectiva de crédito, no obstante el ser nacionales, también es cierto que la participación del Gobierno, del Estado mexicano dentro de las actividades agrícolas se encuentra presen

(106) Ibidem, pág. 6

(107) Ibidem, pág. 7

te a través de organismos que el mismo ha implementado, con el objeto de poder incrementar nuestra producción agrícola, lo que sucede con los agricultores mexicanos es que carecen de la información necesaria para poder continuar con su proceso de producción.

2) PROGRAMA PARA PRODUCTORES DE INGRESOS MEDIOS (P.I.M.) *

A diferencia del programa anterior, las personas - que constituyen dicho rubro, no se sostienen básicamente de un sólo producto, sino se basan de otras actividades que rebasan su etapa de subsistencia. En otras palabras, el financiamiento que se otorga a este tipo de agricultores, se encuentra distribuido siempre y cuando el productores no viva de la explotación de un sólo producto, sino que posee los recursos necesarios para poder diversificar sus programas productivos y con esto lograr un incremento alimentario.

3) PROGRAMA PARA OTRO TIPO DE PRODUCTORES (O.T.P.) **

La función esencial que se presenta dentro de dicho programa es la de proporcionar ayuda financiera a actividades de mayor sofisticación y que al mismo tiempo requieren de mayor tecnología y por ende de mayor recursos financieros.

Como podemos apreciar, dentro del territorio nacio

* Nomenclatura utilizada por el Banco de México para utilizar y diferenciar a los productores de escasos recursos - con los productores de altos recursos económicos.

nal existente medidas que pueden contribuir a incrementar nuestra producción de alimentos y disminuir nuestra dependencia con países que como Estados Unidos han basado su poderío en la misma debilidad que presentan los países periféricos en cuestiones alimentarias.

La posición de Estados Unidos ante las medidas -- que se implementan dentro del territorio nacional son 'supuestamente' contrarias a las políticas de comercio internacional, es decir, como mencionamos anteriormente en cuanto a F.O.M.E.X., la posición de nuestro país vecino del -- norte en cuanto al apoyo que otorga el F.I.R.A. es similar y adquiere las mismas magnitudes. Estados Unidos califica -- que todos los estímulos que se implementan en México en materia financiera con el objeto de incrementar las exportaciones mexicanas a otros mercados ocasionan un daño considerable a los productores estadounidenses, esto es precisamente a la competitividad que las exportaciones mexicanas han adquirido con este tipo de financiamientos, pero que en realidad no se pueden comparar con los productos extranjeros, por lo tanto Estados Unidos no ha podido visualizar bien -- los objetivos que pretende con su política exterior comercial, los cuales se reducen simplemente a la pelea por el mercado internacional ofreciéndole ésta seguridad y hegemonía.

4.5. Perspectivas de la Agricultura de México dentro del ámbito internacional.

En condiciones normales, el sector agrícola es el que demuestra los peores índices en la mayoría de los países en vías de desarrollo, en cuanto a impulso se refiere, dadas "las asimetrías que caracterizan las relaciones centro periferia, ocasionando que unas economías controlen la tecnología de vanguardia y que es al mismo tiempo un factor para que éstos posean la iniciativa de introducción de nuevos proyectos, mientras que las economías periféricas se limitan a imitar las corrientes de progreso" (108), por lo cual es menester brindar un apoyo vital a la agricultura en cuanto a cuestiones financieras y tecnológicas respecta.

La política de desarrollo tan anhelada por la mayoría de los países tercermundistas, dentro de un Nuevo Orden Económico Internacional no debe ser un impulso de éstos últimos, sino se deben de "crear las condiciones para que dichos pueblos ejerzan sus opciones de desarrollo, sin presiones de las cuales son objeto" (109)

Retomando palabras de Samir Amín, "generalmente los países subdesarrollados optaron por fijar todo su esfuerzo en el establecimiento de la industria, y no así en fortale-

(108) Furtado, Celso. "El Nuevo Orden Económico" En Nuevo Orden Económico Internacional. Ed. Nueva Política. México 1982. pág. 321 Tomo IV

(109) *Idebim* pág. 321

cer la producción agrícola" (110), de ahí una de las causas que consideramos importantes para justificar el proceso de dependencia alimentaria y económica en los países en vías de desarrollo.

Específicamente en el caso de México se presenta el siguiente panorama:

El modelo de desarrollo mexicano ha reflejado en los últimos años cambios sustanciales, pero al mismo tiempo, podemos apreciar que el problema agrario continúa siendo uno de los principales males que afectan la economía nacional. Asimismo, la situación interna agrícola del país es deplorable en relación a la importancia que han adquirido los productos manufacturados, así como en nuestras constantes importaciones a Estados Unidos de productos básicos.

Aunado a lo anterior, encontramos que la presión social tiende a aumentar, los procesos de inestabilidad interna, derivada en la desigualdad de la distribución del ingreso y de factores demográficos y sociales de carácter estructurales, hacen más difícil la relación comercial entre los países económicamente dependientes y los desarrollados.

Por lo tanto, la planta industrial de México carece de solidez que asegure un ingreso de divisas originando por ende una exportación de productos nacionales. Dicha situación se presenta dentro de los países del Tercer Mundo, los cuales como México, poseen carencias tecnológicas y son importadores notables de alimentos agrícolas.

(110) Amín, Samir. "Desarrollo Autodependiente, Autonomía Colectiva y NOEI". En Nuevo Orden Económico Internacional. Ed. Nueva Política. México 1982. pág. 78 Vol.

Todo lo anterior ha generado que se infiltren técnicas que no corresponden a los modelos de desarrollo y que por lógica no responden a las necesidades de los países dependientes, así como tampoco brindan un desarrollo económico.

Por tal motivo, estos factores se han vuelto condicionantes para el avance o estancamiento de los países del Tercer Mundo. Las condiciones actuales que se presentan para la agricultura mexicana no pueden ser calificadas como satisfactorias, dado que los índices demuestran que la producción que se obtiene escasamente alcanza para alimentar a una excesiva población, tal como es el caso de la sociedad mexicana. Las exportaciones que realizamos al exterior, sobre todo a Estados Unidos parecen contradecir lo que anteriormente mencionamos, pero en la realidad, a falta de producción existente y de demanda, nuestras exportaciones agrícolas son el resultado de una desalimentación de México; vendemos al extranjero, pero a costa del sacrificio de gran parte de mexicanos que carecen de los alimentos básicos para subsistir.

La debilidad de nuestro sistema económico parece destinar a la agricultura a una de las peores crisis de su historia, "en relación a las tasas de inflación, estancamiento económico, y en muchos casos el retroceso de sus ritmos de crecimiento del producto, el desempleo y subempleo generalizado; la especulación monetaria, etc. han conducido a que se presente un fenómeno que puede simbolizar la forma y grado en que el sistema se ha ido descomponiendo" (111).

(111) Muñoz, Heraldo. "Interdependencia desigual: relaciones económicas entre E.U.A. y América Latina. En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI. México 1982, pág. 558

Por su parte, la crisis conjuntural que actualmente viven países industrializados y países deformados en términos económicos ha ocasionado que principalmente, en los últimos, - el abandono del sistema proteccionista debilite las exportaciones, ya no tanto de productos primarios, sino de las posibles manufacturas existentes.

Durante las últimas dos décadas México ha comercializado con otros países, con el objeto de poder diversificar sus tendencias comerciales, económicas e inclusive políticas en torno a Estados Unidos, de tal manera encontramos a América Latina como el futuro mercado de nuestros productos, debido no tanto a la cercanía geográfica, sino principalmente a las características socio-económicas de los países que constituyen Latinoamérica, de ahí la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (A.L.A.D.I.)

Lo anterior ocasionó que países como Argentina, Brasil, México, etc. subsanaran sus economías, favoreciendo un intercambio comercial de manera equitativa e igualitaria. De tal manera podemos observar intercambios comerciales con países como República Dominicana, Cuba, Venezuela, con los cuales nuestras relaciones comerciales no habían sido satisfactorias.

Desafortunadamente, sólo Brasil y México han podido competir visorosamente dentro del mercado de manufacturas dentro de América Latina, pero "en términos de las exportaciones gran parte de los países que la constituyen siguen siendo monoexportadores, ocasionando una reducción en los índices de productos exportados" [112], y evidentemente dentro de la pro
(112) Ibidem, pág. 558

ducción agrícola.

La razón por la cual los problemas que se presentan con la producción de artículos manufacturados no es tan alarmante como la de la producción agrícola, lo cual se debe "a un fenómeno de cambio mundial en la estructura del comercio internacional, ya que el peso relativo de las manufacturas ha aumentado de un 43.7% en el año de 1950 a un 60% en la década de los 70's y por tal razón parece que esta cifra en la década de los ochentas se irá incrementando constantemente" (113)

Asimismo, "la agudización de los problemas financieros mexicanos se han presentado dentro de un contexto internacional cada vez más complejo, caracterizado por un creciente desorden mundial, resultado por una parte, de las políticas poco prudentes de la Banca Internacional en los últimos años" (114), de ahí que el grado de desarrollo que se puede registrar en el campo agrario será proporcionado en la medida que se reestructure y se reactive la asistencia técnica y económica del sector agrícola, "el mundo se encuentra cambiando a ritmos muy altos y esto repercute en los países de todo el mundo, no sólo en los que han logrado poseer una mejor orientación de sus productos, tanto agrícolas, como manufacturados." (115)

(113) Ibidem pág. 558

(114) Salas, Federico. "Crisis Mexicana: las negociaciones con el exterior y el impacto probable en las relaciones México-Estados Unidos". En. Cuadernos de Política Exterior Mexicana. Ed. CIDE. México 1982. pág. 49

(115) Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Crisis Rural. Ed. Nueva Imagen. México 1982. pág. 218.

Es por todo esto, que la política exterior de México así como la interna, requieren de un giro sustancial en torno a los sectores, que como el campo son de vital importancia para todos los pueblos de la periferia, con el fin de poder erradicar a su mínima expresión el problema de dependencia alimentaria, puntal específico de todos los pueblos del Tercer Mundo.

C O N C L U S I O N E S

El surgimiento de las relaciones comerciales agrícolas entre México y los Estados Unidos se fueron convirtiendo en un factor de vital importancia para la economía estadounidense.

Al presentarse la necesidad de intercambiar ciertos productos con diferentes países, con mercados no tradicionales México comienza a buscar mecanismos que le originen una separación total de España, por tal motivo ingresan países como: Suíza, Francia, Reino Unido, entre otros, los cuales en esos momentos monopolizan el comercio internacional a través del intercambio de productos textiles.

Asimismo, en algunos países del Continente Americano y a raíz del suceso de Independencia de México se gestan acontecimientos importantes, en donde países latinoamericanos incrementan aún más su dependencia económica y al mismo tiempo alimentaria, podríamos afirmar que es precisamente en este momento en donde Estados Unidos logra penetrar en la vida económica y política de los países latinos. Hoy en día la crisis mundial de alimentos parece encontrar una solución: dependencia en torno al país vecino del norte.

En México, la situación alimentaria era prácticamente estable, dado las características de nuestra economía, basada en un principio en actividades esencialmente agrícolas, pero desafortunadamente dicha situación no fue duradera, al paso de los años seríamos uno de los principales países importadores de productos básicos.

Con la centralización y el acercamiento de nuestros -lazos comerciales con el país del norte, gran parte de nuestras relaciones de índole políticas, económicas y sociales, - fueron adquiriendo ciertos matices que evidentemente transformaron el modelo de desarrollo de México, es decir, el país de una manera u otra fue adquiriendo características extranjeras soluciones a problemas nacionales que no correspondían a las características de la población mexicana, y que inclusive llegaron a desvirtuar el sistema político en la época de Porfirio Díaz.

Dentro del comercio exterior mexicano, los productos de origen textil convirtieron a México en un país aún más dependiente, análogamente a las características y propiedades del suelo mexicano como ya mencionamos.

De tal suerte, la agricultura mexicana fue registrando un abandono paulatino, tanto por los habitantes nacionales entre los que destacan banqueros e industriales, así como por el mismo Estado Mexicano, el cual abandonó en varias ocasiones al campo, debido a la ausencia de financiamiento.

Específicamente en México consideramos que el perfil de nuestra política comercial, basada en los descubrimientos petrolíferos de 1976, no ha generado el beneficio nacional en todos los sectores de la economía, en virtud de que se ha especializado la capacidad productiva del país en un solo rama: los hidrocarburos; con lo cual se ha originado una ruptura total entre el Estado y los sectores que en determinados momentos afectan la economía y el desarrollo de México.

El problema de nuestra dependencia alimentaria no debe ser considerado como un problema que pueda ser solucionado a través de las constantes importaciones de productos básicos, es un problema que se puede erradicar en la medida que los países que lo sean realicen un esfuerzo participativo dentro de todas las clases sociales, no sólo a nivel internacional y a través de los organismos que el Tercer Mundo ha creado, más bien el problema debe de atacarse desde el interior de los países, los cuales son víctimas del monopolio alimentario que realiza Estados Unidos.

Es así como la centralización y concentración del comercio exterior de México en un sólo producto (el petróleo) y en un sólo mercado (Estados Unidos) ofreció para éste último la garantía de convertirse en la célula productiva, no sólo de México sino en general de todos los pueblos periféricos.

Por lo tanto México posee, y aún en la actualidad presenta dos problemas:

- 1) Centralización de su Comercio Exterior.
- 2) Incremento de la Dependencia Alimentaria.

Concretizando lo anterior, podemos advertir que el error esencial dentro de la política económica de México ha sido volcar el desarrollo de su economía en la monoexportación, si bien en la época del Porfiriato se presentó la exportación e importación de productos textiles, hoy en día encontramos el mismo problema bajo el nombre de Energéticos.

Finalmente, podemos indicar que la infiltración dentro de la economía mexicana por parte de las grandes empresas transnacionales afectan el sistema económico y político del país, dado que su participación real no es la de cooperación económica exclusivamente, el fin verdadero es lograr un control político general, a grado tal, que esto ocasione un debilitamiento y una transformación dentro del status quo del país en todos los sectores.

No obstante a los esfuerzos realizados en administraciones pasadas, en México debe de encontrarse o por lo menos realizar un verdadero esfuerzo que lo lleve a generar un comercio exterior mucho más amplio, mucho más diversificado, tanto en productos como en mercados.

Uno de los problemas que evidentemente siguen siendo prioritarios para el país, no obstante a la creación de la Alianza para la Producción y el Progreso, así como del Sistema Alimentario Mexicano, son el problema alimentario y la diversificación comercial. La desigualdad económica, tecnológica con el contiguo país del norte, así como la misma situación geográfica, nos obligan a comercializar gran parte de nuestro abasto interno con Estados Unidos. México debe de abandonar los modelos de desarrollo que no responden a las necesidades de la sociedad mexicana, ni son acorde a las realidades del Tercer Mundo. Nuestra política comercial, financiera, económica, etc. debe ser ad-hoc con problemas de una nación dependiente como lo es México. Es imperante una mejor aportación de capital financiero al campo, factor determinante que puede disminuir la deficiencia alimentaria y elevar el equilibrio de la Balanza Comercial, es urgente el -

capital financiero al campo, factor determinante que puede disminuir la deficiencia alimentaria y elevar el equilibrio de la Balanza Comercial, para lo cual es imperante la participación de la Banca Nacionalizada.

Aunado a lo anterior, podemos indicar que la infiltración dentro de la economía mexicana por parte de las grandes empresas transnacionales, como ya lo mencionamos, no sólo dificultan la participación de todos los sectores de la población dentro de las actividades económicas del país, sino que además se incrementa considerablemente la dependencia.

Posteriormente en el año de 1982 se observa en México que tanto el sistema económico como político se tornan endebles, dado el poderío adquirido por esas mismas concentraciones de capital privado, el cual se vio fuertemente apoyado por el Gobierno, originando que los banqueros e industriales a través de su poderío representaran un peligro para el mismo Gobierno que los concesionó.

La problemática que representaba la Banca Privada para el Estado se manifestó como una pérdida de 'legitimidad' por parte del Gobierno, por tal razón consideramos que el suceso de Nacionalización Bancaria respondió en una parte a contrarrestar el éxodo de capitales que diariamente debilitaban al sistema financiero mexicano, pero la Nacionalización de la Banca respondió realmente a una necesidad de tipo político, debido a que el Gobierno había perdido la autonomía en su misma esfera de poder y ésta fue invadida por la iniciativa privada.

La situación de 1981-1982 en cuanto al flujo de capitales captados por las entonces Instituciones Bancarias Pri:

das se centraba en cuatro Instituciones: Banamex, Bancomer, Serfín, Comermex, lo cual no reflejó un beneficio nacional conjunto, sino que las actividades importantes para el país no recibieron financiamiento por parte de las Instituciones Bancarias, la situación agraria dentro de la Banca Privada no constituyó un factor atractivo para los grandes inversionistas, para los banqueros.

Asimismo se presentó la transnacionalidad, asociarse con consorcios extranjeros era más sustancioso que participar en un país que exigía inyecciones de capital en sectores poco productivos.

Es así como todos estos factores fueron configurando el establecimiento de medidas que adquiriendo el carácter nacionalista (variable de la presente administración), y que restablecieran, desde el punto de vista político la credibilidad del sistema en el poder.

Dentro del marco económico encontramos que si bien con el establecimiento del Control de Cambios se ocasionaba una ruptura entre la economía nacional e internacional, también era cierto que la fuga de divisas realizada por todos los mexicanos pudientes fueron comprimiendo paulatinamente el sistema financiero, a grado tal, que el Gobierno se encontró prácticamente encasillado ante los organismos internacionales financieros, dada la suspensión de créditos para México.

De tal modo que, la opción era: continuar con el devastador conflicto entre la iniciativa privada y el Estado o implementar un cambio radical a nuestra política financiera interna y con esto generar un cambio estructural dentro -

del mismo comercio exterior, por todo esto, era menester e inclusive imperante que el Gobierno retomara la economía y la política del país.

Durante la existencia de la Banca Privada verdadera -mente se realizaron actos poco nacionalistas, a través de la especulación y selectividad de crédito, el campo no recibió -- los beneficios esperados. Asimismo, hoy en día el comercio de México con Estados Unidos ha tomado una dependencia más alarmante, debido al proceso por medio del cual se realizan los -intercambios comerciales, es decir, los trámites burocráticos que se han impuesto en materia comercial dificultan por su -- desconocimiento el flujo de operaciones comerciales, no sólo con Estados Unidos, sino en general con la comunidad internacional.

Con el establecimiento de las Sociedades Nacionales -de Crédito se espera y dado el objetivo de la Nacionalización Bancaria, que éstas se vinculen directamente con la comunidad relacionada en el comercio exterior, siendo un elemento de intermediación, entre el Estado y los exportadores o importadores, brindando un apoyo financiero prioritario.

Los escollos que ha dejado la coyuntura internacional exigen medidas eficaces para los mismos países periféricos; - la modernización de la economía, así como la transferencia de tecnología no son factores que por sí solos generen un auge -económico, mientras no se sume el factor humano en relación -al proceso de desarrollo nacional.

Consideramos que hoy en día la situación, el panorama que se presenta para México a corto plazo no es del todo alentador, dada la inadaptación de la misma sociedad mexicana

no tanto a la Nacionalización, sino principalmente al establecimiento del Control de Cambios, pero indudablemente dentro de la Balanza Comercial de México se ha podido apreciar una ligera disminución de nuestras importaciones.

La Nacionalización Bancaria y el establecimiento al Control de Cambios no fueron medidas de momento, lo que verdaderamente no se ha podido propiciar es una congruencia entre las medidas decretadas al 1° de Septiembre y las constantes modificaciones que se hacen en materia comercial.

A largo plazo y en la medida que el Estado no pierda de nueva cuenta el control financiero del país, México puede incrementar su comercio exterior canalizándolo a través de las Sociedades Nacionales de Crédito y de la misma Banca de Desarrollo.

Las SNC deben de abandonar los intentos por lograr una hegemonía bancaria, el agricultor debe de convertirse en el beneficiario por excelencia de las aportaciones financieras, para poder lograr una buena aceptación de nuestros productos en mercados no tradicionales y evitar que nuestros productos sean sujetos de políticas discriminatorias y de políticas de protección como lo son en mercado estadounidense.

De tal modo podemos decir que nuestros productos se enfrentan a los siguientes problemas:

- 1) La carencia de competitividad.
- 2) Violación a las políticas comerciales establecidas por el Gobierno de Estados Unidos.

- 3) Política de Protección a nuestros productos.
- 4) Ausencia de proyectos nacionales que incrementen nuestro volúmen de exportación de los productos agrícolas a otros mercados.

Por tal motivo no podemos afirmar que el comportamiento de nuestra Balanza Comercial a un año de Nacionalización Bancaria, entendida como un esfuerzo participativo total, haya representado un superávit comercial, la reducción de importaciones que mencionabamos anteriormente desafortunadamente fue momentánea y nuestra dependencia alimentaria continuó y aún continúa siendo enfocada a un sólo país: Estados Unidos, con lo cual se demuestra nuevamente el error de nuestra política comercial de centralización en un sólo producto, ser monoexportadores no ha originado un desarrollo económico para México, y sí por el contrario lo ha vuelto día a día más centralista y dependiente.

PRO P U E S T A S

1) Para disminuir nuestra dependencia alimentaria con Estados Unidos, por lo que a cuestión alimentaria se refiere, proponemos que dentro del país se brinde una política de protección, por parte del Estado Mexicano, con el objeto de que una vez satisfecho el mercado local, o la demanda existente, se continúe con el proceso exportador, en la medida que este no represente un abandono para el consumidor nacional.

2) Asimismo, es imperante que la Banca Nacionalizada le brinde un apoyo financiero, real y acorde a la agricultura, pues estimamos que este factor representa un arma de vital importancia para México, ya que el abastecimiento de productos de origen agrícola se encuentra en manos de Estados Unidos.

3) La Nacionalización de la Banca puede llegar a constituirse como un elemento que coadyuve a incrementar el flujo de operaciones comerciales, siempre y cuando ésta reoriente la canalización de crédito a actividades prioritarias que puedan ofrecer una importancia para el desarrollo nacional.

4) Las Sociedades Nacionales de Crédito deben de apartar de sus funciones la política selectiva de crédito, puesto que es sólo ofrece un fortalecimiento para los intermediarios y no para el agricultor real.

5) Proponemos la creación de un órgano regulador que vigile el comportamiento de nuestros productos agrícolas en territorio norteamericano, es decir, el Sistema Generalizado de Preferencias debe ser considerado como una herramienta muy poderosa para permitir la exportación de variados productos a territorio estadounidense. El problema de rebasar el 50 % autorizado para las importaciones a Estados Unidos por parte de México no es regulado ni por la Secretaría de Comercio, ni por ninguna organización estatal, con lo cual se ocasiona que la salida de nuestros productos agrícolas incrementen nuestra dependencia y que por ende no puedan verse beneficiados por el Sistema Generalizado de Preferencias.

6) México cuenta en la actualidad con Instituciones que de manera directa se vinculan con el comercio exterior, tal es el caso del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, pero - desafortunadamente la falta de una buena difusión ocasiona que dicho organismo no brinde todos los beneficios para el productor mexicano. De ahí la importancia para que se creen un centro de información comercial, el cual brinde todas las orientaciones que pueden incrementar nuestro intercambio a Estados Unidos y a otros países de la sociedad internacional.

7) Por lo que concierne al papel de los Fideicomisos, éstos deben de reactivar el proceso productivo del país. Especialmente el F.I.R.A. Proponemos que así como el F.O.M.E.X. ha estado vinculado de manera directa al comercio exterior a aún dentro de la misma Banca, los Fideicomisos importantes para el comercio exterior sean difundidos por la misma Ban

ca Nacionalizada, debido a que ésta puede vislumbrar las necesidades inmediatas que puedan presentársele al productor mexicano, lo anterior generaría sin lugar a dudas una mayor captación de divisas, puesto que todo se encontraría centralizado dentro de la Banca y aumentaría la participación de la Banca de Desarrollo dentro de las actividades prioritarias del país.

A N E X O S

DOCUMENTOS REQUERIDOS DENTRO DE
LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES AC
TUALMENTE, PARA EL CONTROL DE -
LAS DIVISAS CAPTADAS PARA LAS -
SOCIEDADES NACIONALES DE CREDI-
TO.

El análisis de las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, así como en el resto de la sociedad internacional, suponen el empleo de cierta documentación, cuyo objetivo es el de regular el flujo de divisas que ingresan y egresan de México por concepto de operaciones comerciales.

Dentro de los procesos exportadores detscan los siguientes documentos:

Forma Compromiso de Venta de Divisas (C.V.D).- la cual se constituye en el compromiso que adquiere el exportador nacional de ingresar las divisas captadas de su operación, la que deberá estar realizada dentro de los 90 días posteriores a la fecha de registro del presente documento.

Comprobante de Venta de Divisas.- instrumento que avala al exportador ante el Banco de México de haber vendido las divisas de la exportación a una Sociedad Nacional de Crédito.

Pedimento de Exportación.- este instrumento ha adquirido gran importancia a partir de la Nacionalización de la Banca, debido a que es prácticamente el documento bajo el cual recae todo el Control de Cambios.

Certificado Forma A.- dentro del Sistema Generalizado de Preferencias Norteamericano se presenta para México la oportunidad de incrementar sus exportaciones no petroleras a dicho territorio, ya que Este documento no solamente

refleja el origen de la mercancía, sino que ofrece una visión para poder controlar los flujos de operaciones que son exportadas a Estados Unidos.

Por lo que respecta a las importaciones existe al igual que su contraparte un estricto control comercial:

Permiso Previo de Importación Temporal.- legitima la entrada de productos al país, con el objeto de que posteriormente se realice una exportación (caso poco utilizado).

Permiso de Importación Definitivo.- avala el ingreso de mercancías al país, pero posee la diferencia de que estas serán de ingreso permanente, dado que no se producen en México.

Compromiso de Uso de Divisas (C.U.D.D.) - sirve como medida de control que obliga al importador a evidenciar la utilización de las divisas, lo cual es controlado por las Sociedades Nacionales de Crédito.

Pedimento de Importación.- documento que certifica la compra de mercancías al extranjero y que fueron ingresadas al país con un propósito declarado.

Mucho se ha hablado en torno al funcionamiento de los documentos antes mencionados, pero en realidad encontramos que existen ciertas imposiciones y obstáculos, debido al mismo desconocimiento que impera tanto en las S.N.C. co-

mo en las personas que realizan comercio exterior.

Por tal motivo consideramos que en la medida que se pueda brindar una buena difusión y asesoría en materia comercial el Control Generalizado de Cambios podrá ser del todo aceptado dentro de todas las implicaciones que tiene -- implícitas, lo cual produciría un desarrollo para el país en su conjunto.

COMPROMISO DE VENTA DE DIVISAS

I. IDENTIFICACION DEL C.V.D.

No. DE C.V.D. P 04 C 00 0 0 0 159 FECHA DE REGISTRO Mayo 17, 85
 BANCO SUCURSAL FOLIO
 CONSTA DE 1 HOJA A 1 HOJAS B Y 1 HOJAS C ADUANA DE SALIDA Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

II. DATOS DE LA INSTITUCION DE CREDITO

NOMBRE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.C. SUCURSAL CREDITOS COMERCIALES
 DOMICILIO DE LA SUCURSAL
 CALLE Y NUMERO V. CARRANZA No. 51 3ER. PSIO
 CIUDAD MEXICO ESTADO P.F. CODIGO POSTAL 06000

III. DATOS DEL EXPORTADOR

Constructores Asociados. R.F.C. CAS 341120
 NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL R.N.I.E. 159609
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
 CALLE Y NUMERO Xoys 324 Col. del Valle
 CIUDAD MEXICO ESTADO P.F. CODIGO POSTAL 03100

IV. DATOS DE LA LIQUIDACION

PARA SER LLENADO EXCLUSIVAMENTE POR EL BANCO	FECHA DE LA PRIMERA SALIDA DE MERCANCIA	_____
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO ORDINARIO PARA LA VENTA DE LAS DIVISAS (FECHA MENOS ANTERIOR MAS 75 DIAS NATURALES)	_____
		<u>MONTO</u>
		DIVISA _____ DIVISA _____
	TOTAL EXPORTACIONES (HOJA "B" COLUMNA 7) MENOS	_____
	TOTAL DE ANTICIPOS, DEDUCCIONES Y MODIFICACIONES (HOJA "C")	_____
NETO DIVISAS A VENDER	_____	

V. FORMALIZACION DEL C.V.D.

El exportador se obliga a vender a la Institución de Crédito que registró el presente compromiso de venta de divisas, a través de la sucursal mencionada a título de cambio controlado de compra la totalidad de las divisas correspondientes al valor de las exportaciones, que se realicen al amparo de este C.V.D. hechas en su caso, las instituciones autorizadas en los términos y condiciones establecidos en las Reglas Complementarias de Control de Cambios Asociadas a la Exportación publicadas en el "Diario Oficial" de la Federación el 2 de febrero de 1964 y demás disposiciones que se refirieran al fin.

Asimismo, el valor de las mercancías a exportar se autoriza a la Institución de Crédito para que proyecte, en los términos establecidos en la Declaratoria de las Reglas Complementarias de Control de Cambios Aplicables a la Exportación, antes mencionadas.

POR CONOCIMIENTO DE LA FIRMA DE

Firma y nombre del representante legal: [Firma]
M.C. Eduardo Siller Zenteno
 BANCO DEL ATLANTICO, Sucursal 12

(E. EXPORTADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERA IDENTIFICARSE A SATISFACCION DE LA INSTITUCION DE CREDITO)

VI. REGISTRO DEL C.V.D.

OBSERVACIONES

6705

HACIENDA **SH** SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN FISCAL
CF DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

CÓDIGO DE ADUANA **430** CLAVE **430**

AGENTE ADUANAL REP. LEGAL EXPORTADOR CLAVE A A
JUAN E. LORENZO G. (LUG-190716)

SOLICITANTE DEL ESPACIO DE LAS MERCANCIAS PARA EXPORTAR **F.M.**
VADOR MALTEA RAMON

CON DECLARACIÓN **LA HAUSDIA, CUBA**

FECHA SALIDA **MARZO / 1985** LUGAR PROCEDENCIA **MEXICO, D.F.**

FACTURAS NUM. **58679**

6 67,330.00 M.N.

SECTOR PUBLICO

PEDIMENTO DE EXPORTACIÓN **TERCERA COPIA**

EXPORADOR **Focos, S.A.**

DOMICILIO **VVA. STI. DOMINGO No. 139.
CAROLINA, SAN ANTONIO, P.R.**

IMP. AUTOMATICO **MAN-321019** **1971-00-9**

DOMICILIO

VALOR FACTURAS (S) **10,156,810.09** (el tipo de **10,156,810.09**)

REGIMEN ADUANERO **DEFINITIVO**

JUAN E. LORENZO G.
No. de Pedimento **1021** REG. **078**

FECHA DE PRESENTACION **MARZO 11 DE 1985**

No. de Registro de Ingresos **8859**

VISTA **ROBERTO VELAZQUEZ** CLAVE **7**

AUTORIZACION **FRANCISCO RIVERA MORALES, -RIMP-250822**

RETORNO

INSTITUCION DE CREDITO QUE REGISTRO EL C.V.D. **LA CAJA DE CREDITO DEL ATLANTICO** No. de C.V.D. **04000**

NOMBRE **BANCO DEL ATLANTICO, S.A.** SUCURSAL **LA CAJA DE CREDITO DEL ATLANTICO**

DOMICILIO **INSTITUCION DE CREDITO DEL ATLANTICO, VVA. STI. DOMINGO No. 139, CAROLINA, SAN ANTONIO, P.R.** COLEGIO POSTAL


BULTOS		DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	FRACCION ARANCELARIA	AJUSTE DE LOS IMPUESTOS			VALOR ASSEGRADO
No (S) MARCAS	CANTIDAD CLASE			REDUCCION DE CANTIDADES	VALOR COMERCIAL	PRECIO OFICIAL	
REDI CUBA LA MA BARA CUBA CALLE 23 No. 201. SELL.	273 CAJAS	7480 M	200 -- BULBOS DE GOMA PA- NA BOTEROS, - ARTICULOS DE UBOS HIGIENICOS O FARMACEUTICOS, -	40-12-0-01 7480 M	10,156,810.09	EXENTO	EXENTO
273 BULTOS TOTAL		PROTESTO DEC. MERCAD. M. VELAZQUEZ, V.V.R., A 7 DEL AGENTE ADUANAL. JUAN E. LORENZO G. LUG-190716		LIQUIDACION IMPUESTOS DE EXPORTACION EXENTOS SEGUN TARIFA. DERECHOS DE MUELLAJE... 152.00 T. D. T. A. L. 152.00			

GUADALUPE LORENZO L. LUG-451212

EXPORTACION \$ 700.00

Fuente: Información proporcionada por el Banco del Atlántico, SNC

SNC P 7/11A-14

<p>1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country)</p> <p>TROPICALES AV. NICHUACAN NO. 64 DELEGACION CUAUHTEMOC C.P. 06140 MEXICO, D.F.</p>		<p>Reference No.</p> <p style="text-align: center;">GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate)</p> <p style="text-align: center;">FORM A</p> <p style="text-align: center;">MEXICO</p> <p>Issued in country</p> <p style="text-align: right;"><small>See Annex A</small></p>			
<p>2. Goods consigned to (consignee's name, address, country)</p> <p>GERALD MC. 1st. ANDREW'S HILL LONDON E. L. C. UNITED KINGDOM.</p>		<p>4. For official use</p>			
<p>3. Means of transport and route, as far as known:</p> <p>FROM TECOMAN COLIMA MEXICO TO LAZARD CARDENAS NICHUACAN MEXICO BY TRUCK, AND FROM LAZARD CARDENAS NICHUACAN MEXICO TO UNITED KINGDOM BY VESSEL.</p>					
<p>5. Item number</p>	<p>6. Marks and numbers of packages</p>	<p>7. Number and kind of packages, description of goods</p>	<p>8. Origin indication (see notes overleaf)</p>	<p>9. Gross weight or other quantity</p>	<p>10. Number and date of invoice</p>
1	NO MARKS	144 DRUMS CONTAINING 6,192 IMPERIAL GALLONS OF MEXICAN LINE JUICE, CLARIFIED.	MEXICO	31,022.64 KGS.	499 MAY 30th, 1985
 <p>SECRETARIA DE COMERCIO</p>					
<p>11. Certificate of the DIRECCION GENERAL DE ESTIMULOS SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR It is hereby certified, on behalf of the Government of Mexico, that the declaration by the exporter is correct.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. FABILO GONZALEZ NUÑEZ SUBDIRECCION DE COORDINACION 3 JUN. 1985 MEXICO D.F.</p>			<p>12. Declaration by the exporter</p> <p>The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct, that all the goods were produced in MEXICO and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of preferences for goods exported to UNITED KINGDOM.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>MEXICO CITY JUN. 03th, 1985.</p>		



NUMERO DE PERMISO

MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DIRECCION GENERAL DE ADUANAS PRESENTE
ESTA SECRETARIA AUTORIZA AL BENEFICIARIO QUE A CONTINUACION SE CITA PARA LA

NOMBRE

FIBRAS SAN FORTIZADAS, S.A. DE C.V.

AREA

SERVICIO

RELACION

RF

RENTE

22'000,000.00

VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M¹⁰⁰N

22'000,000.00

EQUIVALENTE EN DOLARES E U.A.

2'000,000.00

(DOS MILLONES DE DOLARES 00/100 U.S.D.)

ESPECIFICACION DE LA MERCANCIA SUJETO DE ESTA AUTORIZACION

FIBRAS TEXTILES 00 34568 0

OBSERVACIONES

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE CONTROLES AL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ADUANA(S)

PAIS(ES)

PERMISO VALIDO

DESDE

HASTA

PE-

ATENTAMENTE
SUBRODENTE DEL PUNTO DE REFLEXION
EL DIRECTOR GENERAL

ESTE DOCUMENTO NO SERA VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS, TACHADURAS O ENMIENDAS INSTITUCION DE CREDITO



COMPROMISO DE USO O DEVOLUCIÓN DE DIVISAS (C.U.D.D.)

I. IDENTIFICACION

DEL C.U.D.D. LXXXXXXNXXNXXNXXNXXNXX

BANCO EUROCURSAL

FECHA DE REGISTRO MAYO 17, 1985 2 FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO 06 Julio 13, 1985 3

INSTITUCION DE CREDITO

NOMBRE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.S.C. 4 EUROCURSAL DIVISION INTERNACIONAL 5

II. DATOS DEL IMPORTADOR

MATERIAS INDUSTRIALIZADAS, S.A

R.F.C. MIC-721113-KF-3

NOMBRE COMERCIAL EUROCURSAL R.M.I.E. 00-20205-00-5

DOMICILIO

CALLE Y NUMERO AV. NUBLO LLANAS 56 COL. CONDESA

Ciudad MEXICO 10 ESTADO D.F. 11 CODIGO POSTAL 06170 12

III. DATOS DE LA IMPORTACION

DESCRIPCION COMERCIAL DE LAS MATERIAS CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA 13	PROVEEDOR NOMBRE / DOMICILIO 14
REFERENCIAS PARA MOLINO STRONG SCOTT	BEPEX CORPORATION P.O. BOX. 880 STA. ROSA CALIFORNIA

IV. FORMULACION DEL COMPROMISO

EL IMPORTADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A LA INSTITUCION DE CREDITO QUE REGISTRO EL PRESENTE COMPROMISO DE USO O DEVOLUCION DE DIVISAS, A CADA UNO DE LOS CHEQUES DE PAGAMENTO, UNAS TABLAS DE LA FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO, QUE SE MUESTRE EN LA FECHA DE EMISION, QUE CONTIENE LAS DIVISAS ACUMULADAS Y/O DEVOLUCIONES, PUNTO DE VENTA, MONEDA, TIPO DE CHEQUE, TIPO DE TRANSACCION, EN EL MOMENTO DE REGISTRAR EL COMPROMISO DE DIVISAS, EN SU CASO, DE CANCELAR EL COMPROMISO, EN EL MOMENTO DE QUE EL IMPORTADOR NO ENTREGA DICHA DOCUMENTACION, LA INSTITUCION DE CREDITO, PODRA, EN CUALQUIER MOMENTO DE LAS 24 HORAS, RECLAMAR LAS DIVISAS ACUMULADAS Y/O DEVOLUCIONES, QUE SE OBLIGA A PAGAR, EN SU CASO, EN LA FECHA DE VENCIMIENTO, LAS DIVISAS NO APLICADAS MAS TARDAR EN LA FECHA DE VENCIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE EMENDAMIENTOS DE CONTROL DE CAMBIOS Y LICENCIAS A LA IMPORTACION, EN EL CASO DE QUE LA OFICINA DE LA FEDERACION EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN LOS DEL INSTRUCTIVO PARA EL USUARIO DEL COMPROMISO DE DIVISAS.

CON EL PRESENTE COMPROMISO A LO ANTERIOR, EL IMPORTADOR AUTORIZA A LA INSTITUCION DE CREDITO PARA QUE PROCEDA EN LOS EFECTOS DE LA PRIMERA DE LAS RECLAMANTES MENCIONADAS.

EL IMPORTADOR DECLARA QUE A LA FECHA DE REGISTRO DE ESTE COMPROMISO NO HA ACUMULADO Y/O CUMPLIDO NINGUNAS DE LAS RECLAMACIONES DE LA FECHA DE LA IMPORTACION, QUE SE REFIERE ESTE COMPROMISO.

FIRMA Y NOMBRE DEL IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL 15

C.P. LIVIA RIMBA BALLESTEROS
SUBGERENTE DE INGRESOS Y CONTABILIDAD.

C.P. MARGARITA GUEZ C. DE CASTILLO
GERENTE DE FINANZAS

(EL IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERA IDENTIFICARSE A SATISFACCION DE LA INSTITUCION DE CREDITO)

OBSERVACIONES.

B

FEDITO 8-164-84

No 139936

ENRIQUE HINOJOSA CALZADO

PEDIMENTO DE IMPORTACION

<input type="checkbox"/> SUBSECRETARIA DE INSPECCION FISCAL <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCION GENERAL DE ADUANAS		REG. DE ENTRADA 23697-2		NUM. DE PEDIMENTO 2911	
C. JEFE DE LA ADUANA DE NVO LAREDO TAMM SOLICITO EL DESPACHO ADUANERO DE LAS MERCANCIAS QUE SE DESCRIBEN		CLAVE 24		REG. DE VISTA AUTORIZADA 2-OCT-84	
AGENTE A D (N) CLAVE 374		REPRESENTANTE LEGAL PARTICULAR		FECHA CONTRATO 12566184	
TIPO DE TRANSPORTE AVION		BANQUERA DEL TRANSPORTE		GARANTIA (REG. NUM.) 6 MESES	
ASES DE PASAJE CLAVE		PAIS DE PROCEDENCIA USA		PLAZA AUTORIZADO 6 MESES	
TIPO DE CAMBIO 180.38		VALOR FACTURA MONEDA EXTE \$2,005.84 DTLs.		FECHA 6-OCT-84	
REPONICION DE EXISTENCIAS NO DE PED. DE REP.		DEPOSITO FISCAL		TRANSITO NO DE AUTORIZACION	

<input type="checkbox"/> DEFINITIVO		<input type="checkbox"/> TEMPORAL		<input type="checkbox"/> REPOSICION DE EXISTENCIAS NO DE PED. DE REP.		<input type="checkbox"/> DEPOSITO FISCAL		<input type="checkbox"/> TRANSITO NO DE AUTORIZACION	
-------------------------------------	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	---	--

MARCAS Y NUMEROS	CAN. BRUTA	CLASE	REG. ADUAN	NUM. DE ORDEN	DESCRIPCION COMERCIAL DE LAS MERCANCIAS CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	FRACCION ARABICA Y PRECIO COMERCIAL	NUM. PERMISO SECOFI	REDUCCION DE CANTIDADES	VALOR DE LAS MERCANCIAS			TASA ADUANAL BEM	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION Y OTROS
									COMERCIAL	NORMAL	OFICIAL		
DIOS 2677 S/M					ARENA SILICA 361.813 KGS	2677 S/M		100%	361813.00	401202.00	993062.00	20	9712.00
SALES 31,673 KGS. DE ARENA CON UNOS DE 361,813,00 MM ESTA MERCANCIA SE IMPONE TEMPORALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 484 DE LA LEY ADUANERA Y 141 DE SU REGLAMENTO CON UN PLAZO DE 6 MESES PARA SU RETORNO. CONFORME EL AGENTE ADUANAL ENRIQUE HINOJOSA CALZADO.									APURADO * 100% PROS. MULTA \$112,235.00				

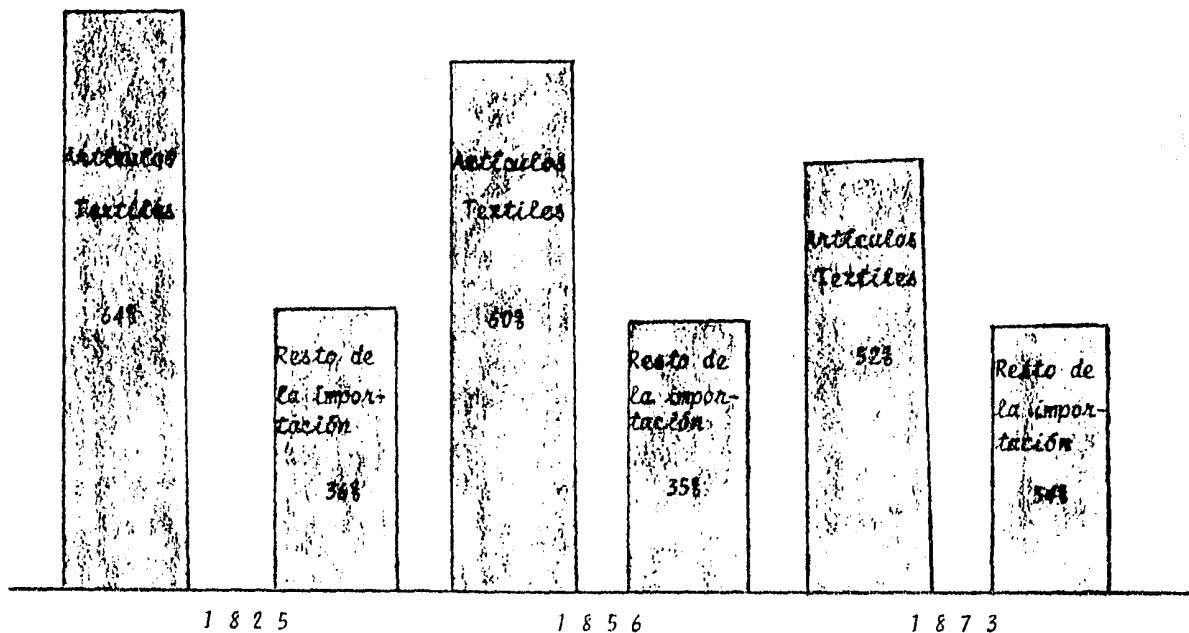
DEBERES DEL AGENTE ADUANAL
 ENRIQUE HINOJOSA CALZADO
 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
 REPRODUCCION ORIGINAL



Ejemplar Especial para la comprobación de pago de impuestos a la Aduana, según autorización contenida en Oficio 301-1 24130 de Marzo 23 de 1985, girado por la Dirección General de Aduanas. AGENTE ADUANAL ASOCIADO.

CUADROS ESTADISTICOS

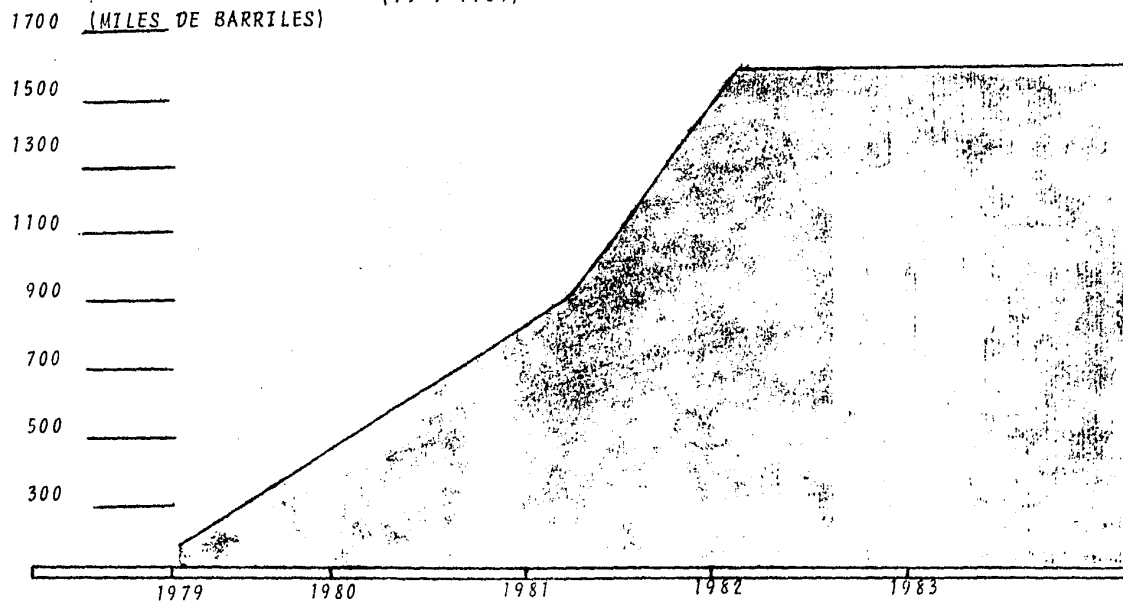
COMPARACION ENTRE LA IMPORTACION TOTAL Y LA DE ARTICULOS TEXTILES



Fuente: Herrera, Canales Inés. "El Comercio Exterior de México (1821-1875)"
Ed. El Colegio de México. México, 1982. pág. 27

EXPORTACION PETROLERA

México: Exportaciones de Petróleo Crudo por Día
(19 9-1984)



Fuente: Panorama Económico. Bancomer, Junio de 1984, pág. 113

PRODUCCION MUNDIAL DEL MAIZ (millones de Toneladas)			
Mundo	1935	1955	1973
P. Mundial.	115,4	176	312,5
E.U.A.	53	83	143
Canadá			2,7
México	1,6	4,5	9,5
Total América del Norte	54,6	86,5	155,2
Brasil	5,6	7	15
Argentina	7,8	3,4	9,7
Total América del Sur	20	15	30
China	6	6,5	30
India	2,2	2,6	6,5
Indonesia	2	2,9	2,5
Total de Asia	12	15	45
Africa Tropical	10	12	15
España	0,7	0,6	2
Italia	3	3,2	5
Yugoslavia	4,7	4	8
Hungría	2,3	3	6
Rumanía	4	6	9
Bulgaria	1	1,5	3
Total Europa	17	20	50

Fuente: George, Pierre. Geografía Económica. Ed. Ariel. México 1980. 256 p.

México: la inversión pública y su distribución sectorial, 1940-1980
(promedio quinquenal).

AÑO	SECTOR AGROPECUARIO %	SECTOR INDUSTRIAL %	SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES %	OTROS SECTORES %	TOTAL (Mils. pesos)
1940-1944	16.4	9.7	61.1	12.8	463
1945-1949	20.7	18.2	46.7	14.4	6 652
1950-1954	17.8	27.6	39.7	14.9	3 209
1955-1959	13.0	36.0	34.1	16.9	5 429
1960-1964	10.1	37.5	24.2	18.2	12 166
1965-1969	10.6	41.0	23.0	24.4	19 847
1970-1974	15.3	36.0	23.5	25.2	39 911
1975-1979	17.4	42.1	15.6	24.9	172 431
1980	16.6	43.6	15.2	24.6	424 108

Fuente: Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Cuestión Rural.
Ed. Nueva Imagen. p. 385

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN P/ (Miles de dólares)
ENERO - JUNIO

SECTOR/PRODUCTO	1 9 8 1			1 9 8 4			VARIACION 1981-84 ESCLERA	
	VALOR	%		VALOR	%			
IMPORTACION P/3	3 537 533	100.0		4 560 415	100.0		927 882 26.1	
I. SECTOR AGRICOLA	832 836	23.5		929 870	20.2		96 034 11.3	
Semilla de soja	136 432	3.9		276 919	6.1		90 111	65.4
Sorgo	210 195	5.9		202 637	4.5		- 7 558	- 3.6
Maíz	350 577	10.1		179 380	4.0		- 172 197	- 49.7
Otras semillas y frutos oleaginosos	45 514	1.3		130 466	2.9		84 952	187.5
Pieles y cueros sin curtir	22 337	0.6		42 088	0.9		19 751	88.4
Mortajas frescas	9 651	0.3		33 259	0.7		23 608	244.7
Caucho natural	21 014	0.6		22 311	0.5		1 297	6.2
Tripa	2 273	0.1		13 276	0.3		11 003	482.0
Semilla de algodón	3 361	0.1		12 869	0.3		9 508	282.9
Ganado vacuno	1 334	-		9 350	0.2		8 016	600.1
Lana sin cardar ni pelar	4 740	0.1		6 174	0.1		1 434	30.2
Fríjol	30	-		6 059	0.1		5 969	198.6
Especial diversos	694	-		1 453	-		759	110.6
Cebada en grano	125	-		270	-		145	116.0
Madera ordinaria	165	-		525	-		360	218.2
II. SECTOR PETROLIFERO	67 701	1.9		76 456	1.7		8 755 12.8	
Altiplano, asfalto en fibras	3 443	0.2		10 361	0.4		6 918	201.0
Fosforita y fosfato de calcio	11 134	0.3		15 269	0.4		4 135	37.2
Enebitales adicionales	15 745	0.4		5 579	0.2		- 10 166	- 64.6
Arenas silíceas, arcillas y caolín	5 328	0.2		7 857	0.2		2 529	47.5
Mineral de estaño	1 543	-		7 273	0.2		5 730	373.1
Piedras preciosas y diamantes industriales	3 811	0.1		5 511	0.1		1 700	44.6
Mineral de sodio	1 212	-		4 258	0.1		3 046	251.4
Escoria	1 541	0.1		3 110	0.1		1 569	101.8
Gas natural	1 217	-		1 614	-		397	32.6
Turbo natural	72	-		128	-		56	77.0
Sulfato de bario	4 333	0.1		11	-		- 4 322	- 99.8
Mineral de hierro	75	-		11	-		- 64	- 85.3
III. SECTOR MANUFACTURERO	2 637 697	74.8		3 533 545	77.1		895 848 33.9	
Materia prima para trabajar los metales	81 150	2.3		145 155	3.2		64 005	77.7
Material de anclaje para automotrices	123 310	3.5		116 675	2.6		- 6 635	- 5.4
Tubo, cañerías y conexiones de hierro u acero	45 210	1.2		105 363	2.4		60 153	133.0
Cable, cables, transformadores y motores eléctricos	53 339	1.5		107 315	2.3		53 976	101.2
Gas queros y propano	11 596	0.3		94 040	2.1		82 444	711.1
Pieles y partes para instalaciones eléctricas	37 500	1.1		92 408	2.1		54 908	146.4
Pieles y preparadas para uso industrial	67 444	1.8		83 511	2.0		16 067	23.8
Pasta de celulosa para tabillar papel	55 753	1.6		80 543	1.8		24 790	44.5
Embalajes, cajas y equipo plástico	177 026	3.6		22 901	0.5		- 154 125	- 87.1
Máquinas para proceso de información y partes	25 439	0.9		17 163	0.4		- 8 276	- 32.5
Máquinas para autohilos y partes	27 063	0.8		64 973	1.5		37 910	140.1
Máquinas e instrumentos de medida y análisis	26 574	0.8		63 490	1.4		36 916	138.9
Bombas, accesorios y turboturbinas	51 111	1.4		67 355	1.5		16 244	31.8
Axiar	135 225	3.8		60 533	1.3		- 74 692	- 55.2
Líquidos de hierro u acero	41 957	1.2		59 043	1.3		17 086	40.7
IV. O.T.T.O.S	3 614	-		22 890	0.5		19 276 5.3	

P/ Cifras preliminares.
% Variación mayor a 1000.
NOTA: Los totales pueden no coincidir, debido al redondeo.

Fuente: Boletín Mensual de Comercio Exterior, Ene-Jun, 1983-1984.
Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

PERIODO: IMPORTACION TRIMESTRAL DE MERCANCIAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN D/ (Millones de dólares)

CONCEPTO	1 9 5 3		1 9 5 4		VARIACION TRIMESTRAL	
	T	II	T	II	T	II
IMPORTACION ESP	1 468.6	2 058.9	2 102.2	2 357.9	43.5	13.7
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	332.2	460.8	476.5	548.8	14.3	7.4
Surco	134.9	75.1	67.0	67.4	- 48.9	- 17.5
Hule	109.6	246.9	161.6	171.8	47.5	- 52.5
Semilla de soya	75.4	61.2	55.0	164.9	- 12.7	163.5
Otras semillas y frutos oleaginosos	9.3	33.7	55.2	75.2	74.9	31.1
Caucho natural	8.3	13.5	1.7	133.6	4.3	6.1
Mortajillas frescas	0.2	9.3	74.9	8.5	-	- 16.5
Trigo	-	7.8	3.2	10.4	-	157.6
Frijol	0.1	-	4.8	9.1	- 100.3	-
Otro	4.2	12.6	19.0	87.7	352.4	57.5
GANADERIA, APICULTURA, CAZA Y PESCA	13.6	18.2	23.6	39.4	31.3	13.7
A. Ganadería y apicultura	13.5	18.2	24.4	39.1	110.4	17.5
B. Caza y pesca	0.1	0.7	0.2	0.2	110.2	21.2
INDUSTRIA EXTRACTIVA	10.3	14.6	27.6	47.7	50.8	30.5
A. Petróleo crudo y gas natural	0.1	1.1	0.6	0.5	553.0	- 54.2
Petróleo crudo	-	-	-	-	-	-
Gas natural	0.1	1.1	0.6	0.5	529.0	- 34.6
B. Extracción de minerales no metálicos	1.2	2.2	1.5	6.1	441.7	127.1
C. Otras industrias extractivas	72.0	31.1	70.1	41.7	20.1	37.2
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1 026.5	1 503.3	1 401.6	1 763.3	58.3	25.7
A. Alimentos, bebidas y tabaco	173.9	168.6	111.1	125.5	- 12.1	- 25.1
Alimentos preparados para animales	24.0	0.9	0.3	1.6	- 26.7	27.8
Azúcar	75.1	65.9	33.9	27.7	50.1	- 61.5
Leche en polvo	22.3	31.6	2.1	2.1	- 41.3	- 25.9
Leche evaporada y condensada	11.0	6.5	0.7	0.5	- 70.0	- 31.5
Otro	43.2	77.2	47.6	77.5	19.5	7.1
B. Textilés, arte, de vestir e industria del cuero	5.3	4.0	7.6	12.3	- 17.3	145.9
C. Industria de la madera	3.4	1.1	5.2	7.5	52.3	21.9
D. Papel, imprenta e industria editorial	42.4	52.7	73.5	71.5	71.0	19.2
E. Derivados del petróleo	14.9	64.1	105.5	81.9	295.4	21.8
F. Petroquímica	36.3	131.1	35.1	75.2	14.1	25.0
G. Química	121.7	241.3	245.1	277.1	103.9	- 12.2
H. Productos plásticos y de caucho	14.5	27.2	23.8	34.2	54.1	53.4
I. Fós. de otros productos minerales no metálicos	4.5	9.7	14.9	14.8	211.1	26.1
J. Siderurgia	62.6	91.3	142.2	143.0	113.0	56.6
K. Minerometalurgia	13.6	12.4	38.1	53.2	123.5	159.1
L. Productos metálicos, maquinaria y equipo	537.2	735.1	616.1	955.4	31.6	21.6
M. Otras industrias manufactureras	1.6	2.3	1.6	12.5	-	442.5
OTROS PRODUCTOS	0.7	0.9	11.9	11.0	-	-

D/ Cifras preliminares.

* Variación mayor a 1000%.

N.R. No representativo.

NOTA: Los totales pueden no coincidir, debido al redondeo.

Fuente: Boletín Mensual de Comercio Exterior, Hzo.-Jul., 1963-1961

Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

MEXICO: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES POR PAISES Y BLOQUES ECONOMICOS SEGUN EL TIPO DE BIEN P/

(Miles de dólares)

ENERO-AGOSTO

PAISES Y BLOQUES	TOTAL	1988			TOTAL	1984			VARIACION 1984/1988
		CONSUMO	INTERMEDIO	CAPITAL		CONSUMO	INTERMEDIO	CAPITAL	
<u>EXPORTACION FOB</u>	<u>13 894 493</u>	<u>827 006</u>	<u>12 908 752</u>	<u>158 735</u>	<u>15 365 413</u>	<u>1 341 575</u>	<u>13 889 254</u>	<u>134 584</u>	<u>10.6</u>
Estados Unidos de América	8 154 671	654 820	7 411 606	88 245	8 847 538	1 157 706	7 601 303	88 029	8.5
Japón	943 047	18 901	904 039	20 107	1 276 079	16 765	1 258 415	899	35.3
España	1 095 092	11 034	1 083 263	795	1 168 191	6 157	1 161 728	306	6.7
Israel	342 333	109	342 222	2	332 660	159	332 501	-	- 2.8
Canadá	298 924	7 620	290 092	1 212	334 078	6 914	323 822	3 342	11.8
República Dominicana	92 491	2 212	89 895	384	95 064	2 042	92 310	704	2.8
Panamá	94 705	5 892	85 951	2 862	92 583	6 459	85 195	929	- 2.2
Corea del Sur	19 619	12	19 572	35	94 841	715	94 062	64	383.4
China (Rep. Pop.)	36 440	726	35 287	427	62 391	283	61 862	246	71.2
A.L.A.D.I.	591 765	19 918	560 786	11 061	552 306	38 967	509 358	3 981	- 6.7
Grupo Andino	76 189	15 560	53 425	7 204	81 895	26 678	53 267	1 950	7.5
M.C.C.A.	278 499	15 222	254 799	8 478	254 843	15 791	234 781	4 271	- 8.5
C.A.R.I.C.O.M.	53 746	426	52 970	350	19 453	441	18 629	383	- 63.8
C.E.E.	1 428 959	53 130	1 357 747	18 082	1 836 861	58 541	1 762 465	15 855	28.6
A.E.L.C.	170 242	1 883	167 904	455	180 512	2 839	177 175	498	6.0
C.A.M.E.	105 900	7 881	97 195	824	85 021	16 064	57 749	11 208	- 19.7

P/ Cifras preliminares.

Fuente; Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Comercio Exterior de México.

Principales mercados para las exportaciones agrícolas de EUA. (1980-1982)
(Millones de dólares)

PAIS	1980	1982
Japón	3 353	3 185
Holanda	1 470	1 631
Alemania Occidental	1 537	1 448
Canadá	1 195	1 310
Corea	661	885
México	610	851
Italia	754	804
España	644	790
India	312	759
Irán	183	757
Gran Bretaña	684	583
Francia	443	454
Taiwán	518	410
URSS	509	396
Egipto	264	388
China	838	328

Fuente. Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Cuestión Rural
Ed. Nueva Imagen. p. 347

Exportaciones de los países del Tercer Mundo comercializadas por empresas transnacionales.

PRODUCTOS	TOTAL DE EXPORTACIONES (mill. de dólares E.U.)	PORCENTAJE COMERCIALIZADO POR TRANSNACIONALES
CACAO	1 737	85
BANANAS	793	70--75
TABACO	1 097	85--90
TE	827	85
CAFE	7 831	85--90
AZUCAR	4 881	60
ARROZ	1 102	70
TRIGO	449	85--90
ALGODON	2 692	85--90
YUTE	172	85--90
PRODUCTOS FORESTALES	4 169	90
COBRE	3 031	85--90
HIERRO	1 256	90--95
BAUXITA	518	90--95
ESTAÑO	604	75--90

Fuente. Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Cuestión Rural.
Ed. Nueva Imagen. p. 348

GANANCIAS BANCARIAS EN CINCO AÑOS

BANCO	1977	1980	1981	1982 (Primer Semestre)
BANAMEX	434	3,012	4,137.3	2,025.2
BANCOMER	318.3	3,031.9	4,135.7	2,088.7
COMERMEX	59.1	539.0	819.8	374.0
SERFIN	103.7	850.0	1,556.7	786.1
B. C. H.	68,9	200.0	309.9	136.3
CONFIA	-----	123.0	149.4	78.9
CREMI	-----	79.0	36.7	26.1

Fuente: Ramírez, Carlos; David Colmenares. La Nacionalización de la Banca. Ed. Terra Nova. México, 1982, pág. 50

CUADRO No. X

B I B L I O G R A F I A

- Aguilar, Alonso, Carmona, Fernando et al. La Nacionalización de la Banca, la Crisis y los Monopolios. Ed. Nuestro Tiempo, México 1980, 323 pp.
- Bernal, Sahagún Víctor, Gutiérrez, Angelina et al. Las Empresas Transnacionales en México y América Latina. Ed. U.N.A.M., México 1982, 226 pp.
- Bosch, García Carlos. Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos (1819-1848). Ed. Colección del Archivo Diplomático Mexicano, México 1974, 225 pp.
- Colmenares, David, Ramírez, Carlos et al. La Nacionalización de la Banca. Ed. Terra Nova, México 1982, 263 pp.
- Echeverría, Zuno Alvaro. Problema Alimentario y Cuestión Rural. Ed. Nueva Imagen, México 1984, 323 pp.
- George, Pierre. Geografía Económica. Ed. Ariel, México 1980, 356 pp.

- Herrera, Canales Inés. El Comercio Exterior de México 1821-1875. Ed. El Colegio de México, México -- 1977, 190 pp.
- Ianni, Octavio. Imperialismo y Cultura de la Violencia en América Latina. Ed. Siglo XXI Editores, México 1979, 125 pp.
- Martner, Gonzálo. Introducción a las Economías del Tercer Mundo/1. Ed. CEESTEM-Nueva Imagen, México 1983, 571 pp.
- Merle, Marcel. Sociología de las Relaciones Internacionales. Ed. Alianza Universidad, México 1980 461 pp.
- Novoa, Monrreal Eduardo. Defensa de las Nacionalizaciones ante Tribunales Extranjeros. Ed. F.C.E. México 1976, 222 pp.
- Novoa, Monreal Eduardo. "La Nacionalización en su aspecto jurídico". En Derecho Económico Internacional. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1976, 137-174 pp.
- Osorio, Marconi. La Gran Negociación México-Estados Unidos. Ed. El Caballito, México 1982, 215 pp.

- Pazos, Luis. La Estatización de la Banca. ¿Hacia un Capitalismo Monopólico de Estado?. Ed. Diana, México 1982, 120 pp.
- Pellicer, Olga, González, Guadalupe et al. La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ed. CIDE, México 1983, 303 pp.
- Quijano, José Manuel, Blanco, José et al. Cuando los Bancos se Van. Ed. Océano, México 1982, 271 pp.
- Quijano, José Manuel, Sánchez, Hilda et al. La Banca: Pasado y Presente. Ed. CIDE, México 1983, 383 pp.
- Quijano, José Manuel. México: Estado y Banca Privada. Ed. CIDE, México 1983, 410 pp.
- Tello, Maclas Carlos. La Nacionalización de la Banca en México. Ed. Siglo XXI Editores, México 1984, 222 pp.
- Torres, Gaytán Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Ed. Siglo XXI Editores, México 1982, 467 p.
- Witker, Jorge, Pereznieto Leonel. Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior de México. Ed. UNAM, México 1980, 591 pp.

H E M E R O G R A F I A

Amén, Samir "Desarrollo Autodependiente, Autonomía Colectiva y Nuevo Orden Económico Internacional" En Nuevo Orden Económico Internacional, Ed. Nueva Política, México 1977, Vol. I. Núm IV 65-82 pp.

Armendariz, Etcheqaray Manuel. "Perspectivas Mexicanas del Proteccionismo Norteamericano". En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI Editores, México, 1982, Vol. I 382 p.

Banco de México ¿Qué es el F.I.R.A.? México 1983, 30 p.

Banco Nacional de Comercio Exterior. New Financial Incentives and Guarantees. México, 1983. 45 p.

Barkin, David. "México: la siembra del hambre". Nexos, México, 1984, Núm. 77 13-19 pp.

Blanco, José, Guilly, Adolfo. "La Banca Que Quedó". Nexos México, Núm. 83, 1984 15-26 pp.

Cavazos, Lerma Manuel. "Evolución del Proteccionismo en México" En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI Editores, México 1982, Vol. I 405-439 pp.

Ceausescu, Nicolae. "El Nuevo Orden Económico Internacional"
En Nuevo Orden Económico Internacional, Ed. Nueva
Política, México 1977, Vol. I Tomo IV,
93-102 pp.

Cruz, Miramontes Rodolfo. "El Sistema Generalizado de Prefe-
rencias y el Comercio Exterior de México"
En El Comercio Exterior de México, Ed. Siglo
XXI Editores, México 1982, Tomo II 456 p.

Dávila, Gómez Palacio Roberto. "La Reestructuración Interna-
cional y el Nuevo Orden Económico Internacional"
En El Comercio Exterior de México. México,
1982, Tomo II 509 p.

Diccionario Enciclopédico EDAF. México 1976, Tomo No. 07

Diccionario Enciclopédico EDAF México 1976, Tomo No. 08

Furtado, Celso. "El Nuevo Orden Internacional".
En Nuevo Orden Económico Internacional, Ed. Nueva
Política, México 1977, Vol. I Núm. IV,
321 p.

Gálvez, Zarazúa Javier. "La Nacionalización de la Banca"
Códice. México 1984. 16-21 p.
E.N.E.P. - Aragón.

Glick, Leslie Alan; Barragán, Moctezuma Javier. "Aspectos Jurídicos del Sistema Generalizado de Preferencias y sus efectos para México".
En El Comercio Exterior de México. Ed. Siglo XXI Editores. México, 1982, Tomo I 320-324 p.

López, Portillo José. "Alianza para la Producción y el Progreso" En Cuadernos de Filosofía Política. S.P.P. No. 09, México 1980, 40 p.

López, Portillo José. "Sistema Alimentario Mexicano" En Cuadernos de Filosofía Política. S.P.P. No. 36, México 1982, 60 p.

López, Portillo José. Sexto Informe de Gobierno. México, 1982, 85 p.

Mora, Gonzálo "Lecturas Universitarias". Antología No. 19
Ed. U.N.A.M. México, 1974 229 p.

Muñoz, Heraldo. "Interdependencia Desigual: Relaciones Económicas entre Estados Unidos y América Latina". En El Comercio Exterior de México. Ed. - Siglo XXI Editores, México 1982, Tomo I 558 p

Paz, Octavio. "La Hora Cumplida (1929-1985)" Vuelta 103
México, 1985 8 p.

Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior
1984-1988. Poder Ejecutivo Federal. México,
1984, 149-163 pp.

Ramírez, Carlos. "Víctima de la ilusión económica; el peso
a merced de especuladores". Proceso, México,
1982, Núm. 277 6-12 pp.

Salas, Federico. "Relaciones Económicas México-Estados Uni-
dos, tiempo de crisis: comercio e inversión"
En Cuadernos de Política Exterior Mexicana.
México 1984, 43-49 pp.

Tello, Macías Carlos. "La Nacionalización de la Banca".
Nexos. Núm. 80, México 1984, 15-19 p.

Tirado, Manlio. "La Nacionalización de la Banca Privada en
México". Ed. Sol., México, 1982 32 p.

Vega, Gustavo. "El Comercio de Grabos: ¿Nueva Cooperación
Económica entre México y Estados Unidos?".
En México-Estados Unidos 1983. Ed. El Colegio
de México, México 1984

Vega, Cánovas Gustavo. "Las Exportaciones Mexicanas y el
Neoproteccionismo Norteamericano".
En México-Estados Unidos 1983. Ed. El Colegio
de México, México, 1984.

P E R I O D I C O S

Diario Oficial. 01 de Septiembre de 1982

El Día. 04 de Septiembre de 1982

Instrumentos u Disposiciones Relevantantes sobre el Control de Cambios. Ed. I.M.C.E.

Télex Circular 51/82 Banco de México, Septiembre de 1982.

Uno más Uno. 08 de Septiembre de 1982